



Hoja de ruta para el fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura en Centroamérica

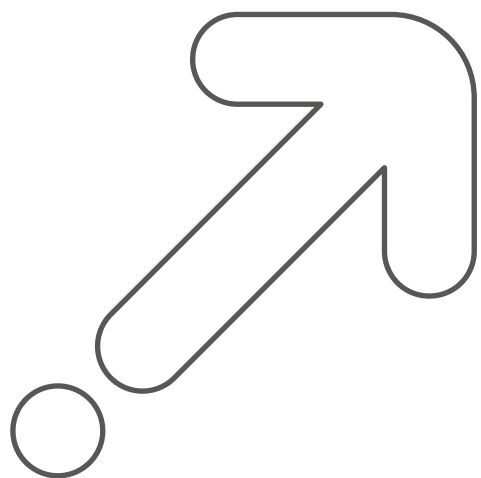
Nicaragua



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

CERLALC

Centro Regional para el Fomento del
Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO



Hoja de ruta para el fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura en Centroamérica

Nicaragua



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

CERLALC

Centro Regional para el Fomento del
Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO

**CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Cerlalc-Unesco

Margareth Menezes
Ministra de Cultura de Brasil
Presidenta del Consejo

Ernest Urtasun
Ministro de Cultura y Deporte de España
Presidente del Comité Ejecutivo

Andrés Ossa Quintero
Director

Alberto Suárez
Secretario General (e)

Autores

Gina Tovar Rivera
Líder técnica

Diana Cifuentes Gómez
Investigadora principal

Francisco Leonardo Pérez Vanegas
Asistente general y de investigación

Marcela Guío Camargo
*Asistente metodologías
de investigación*

Supervisión técnica

Jeimy Hernández T., gerente de Lectura, Escritura y Bibliotecas; Francisco Thaine, gerente estratégico, y José Diego González M., gerente de Producción y Circulación del Libro, del Cerlalc.

Diseño y diagramación

Puntoaparte

Publicado por

Centro Regional para el Fomento del Libro
en América Latina y el Caribe (Cerlalc)
Calle 70 n.º 9-52
Tel. (57) 310 777 13 17
www.cerlalc.org
libro@cerlalc.org
Bogotá DC, Colombia

Primera edición, diciembre 2023



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Atribución-No Comercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).

Este documento es uno de los resultados del proyecto «Diseño y desarrollo de políticas nacional del libro y la lectura en América Central», implementado por el Cerlalc, con la coordinación estratégica de la Unesco, gracias al apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid).

Contenido

1.

Introducción

Página 4

2.

Breve contexto del ecosistema del libro y la lectura en Nicaragua

Página 6

3.

Ecosistemas del libro y la lectura en la región

Página 12

4.

Estructura de la hoja de ruta

Página 16

5.

Hoja de ruta para el fortalecimiento del diseño y desarrollo de políticas nacionales del libro y la lectura en Nicaragua

Página 19

- 5.1. Dimensión 1: Acciones necesarias para el fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura *Página 19*
- 5.2. Dimensión 2: Condiciones que permiten una ejecución más eficiente y un mayor impacto de la política cultural *Página 24*
- 5.3. Dimensión 3: Condiciones habilitantes de carácter transversal que facilitan o son necesarias para el desarrollo del ecosistema libro y la lectura *Página 32*

6.

Recomendaciones a nivel regional para la implementación de acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de la producción y circulación de los autores y la producción editorial centroamericana

Página 40

7.

Bibliografía

Página 43

8.

Anexos

Página 44

1.

Introducción

Esta hoja de ruta es uno de los resultados del trabajo realizado en el marco del *Proyecto Centroamérica Lectora*, implementado por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc), con la coordinación estratégica de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid). Por medio de este esfuerzo se busca impulsar el desarrollo de políticas públicas destinadas al fortalecimiento de las industrias editoriales, así como de la lectura y las bibliotecas de tres países centroamericanos (Honduras, Nicaragua y El Salvador), propiciando condiciones favorables para el desarrollo de industrias del libro dinámicas y bibliodiversas.

Además, se proponen acciones multidimensionales que buscan fortalecer

los sistemas bibliotecarios públicos y escolares en los países mencionados. Esto implica ampliar y renovar sus propuestas y servicios de manera que las bibliotecas se adapten y se renueven en concordancia con las nuevas y diversas prácticas de acceso y producción de conocimiento, así como con las múltiples formas de leer y los nuevos soportes y canales por los que circula la información en la actualidad. Especialmente, desde las acciones de fomento a la lectura y la escritura, así como el fortalecimiento de las bibliotecas, se busca contribuir al tejido social y formar personas con pensamiento crítico, promoviendo el ejercicio de ciudadanías activas a lo largo de la vida.

La presente hoja de ruta para el diseño de políticas públicas y las recomendaciones para el fortalecimiento de los ecosistemas nacionales y regional del libro y la lectura se fundamentan en

los hallazgos del trabajo de diagnóstico realizado a lo largo de 2023, donde se ofrecen orientaciones específicas para el diseño e implementación de políticas públicas destinadas al fortalecimiento de dicho sector. La propuesta sugiere una participación amplia de los actores involucrados en la formulación de políticas, y demanda un esfuerzo de coordinación importante para que se traduzca en resultados tangibles.

La hoja de ruta parte de un marco conceptual, ético y político que promueve una visión ecosistémica de la cultura. Según esta, es clave fortalecer las múltiples dimensiones del desarrollo cultural y los derechos humanos, especialmente el respeto, la protección y el cumplimiento de aquellos derechos y deberes que garantizan el pleno ejercicio de los derechos culturales¹. Por tanto, la hoja se fundamenta en:

1. De acuerdo con Sen (1998), la cultura es decisiva en la conformación de diferentes visiones de desarrollo, por incidir en lo que un grupo particular de personas valora más de las actividades que hacen parte de su cotidianidad, sus vínculos sociales y sus relaciones con la naturaleza. También, tiene un papel instrumental, por ser un potencial motor del desarrollo económico al poder generar mayores ingresos y empleo, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y producir cambios de comportamiento que son vistos como deseables en una sociedad. Además, el desarrollo cultural es una pieza fundamental para el desarrollo en general, por propiciar el surgimiento de entornos creativos y de creaciones artísticas que fomentan la transmisión de información entre las personas, la creación de valores simbólicos y estéticos, y la formación de competencias y habilidades en sectores artísticos especí-

- El respeto y la promoción de la diversidad cultural.
- El reconocimiento del papel del Estado como responsable de generar las condiciones habilitantes indispensables para el desarrollo del ecosistema cultural.
- El diseño y la puesta en marcha de acciones de política pública dirigidas específicamente a fortalecer el sector del libro y la lectura.

Además, se toman como punto de partida dos ejes relacionados con sus fundamentos éticos y su estructura operacional:

- La garantía de los derechos culturales y la diversidad cultural como fundamento ético para la formulación de políticas del libro y la lectura.
- El ecosistema cultural como ruta de la política cultural².

Ambos favorecen el fortalecimiento de las relaciones entre cultura y desarrollo y reconocen la necesidad de promover un acceso inclusivo a la vida cultural en los países, y garantizar el ejercicio de las libertades y los derechos sociales y económicos de los agentes interesados. En este sentido, la situación del sector y sus problemas pueden conocerse a la luz de:

- La comprensión de las dinámicas sectoriales en clave de ecosistema.
- La identificación de sus procesos y productos.
- El mapeo de los agentes e instituciones que lo conforman.
- La identificación del tipo de relaciones, redes e interacciones que conectan a los creadores, los intermediarios, las organizaciones, los canales de transmisión del conocimiento, la ciudadanía y los responsables de las políticas públicas.

Esta información permite diseñar estrategias a la medida de las necesidades de este segmento, que propicien el fortalecimiento de las interacciones positivas entre los agentes y la formulación de políticas públicas para dinamizar el ecosistema, fortalecer la producción y generar condiciones para la sostenibilidad de los procesos.

Algunos desafíos de esta propuesta son:

- Construcción de consensos para el cumplimiento de los objetivos de las políticas, con el fin de lograr en pocos años un mayor desarrollo del ecosistema del libro y la lectura en los países y la región centroamericana.

- Ejercer un rol activo para generar un cambio de perspectivas que posicione al libro y la lectura como factores fundamentales para el desarrollo y el ejercicio de los derechos culturales.

A continuación se presenta una síntesis del diagnóstico del ecosistema del libro y la lectura de Nicaragua. Este incluye:

- El marco normativo y el desarrollo del sector, junto con un cuadro resumen con la normativa vigente, con el fin de brindar información de contexto y dar cuenta de los factores que han incidido en la configuración del ecosistema.
- La explicación de la estructura de la hoja de ruta.
- Las dimensiones de acción de la política.
- Las recomendaciones para diseñar esta política, en coherencia con el marco conceptual y la estructura propuestos.

ficos. Es por esto que la implementación de políticas culturales centradas en el desarrollo sostenible y el ejercicio de las libertades individuales puede contribuir paralelamente a fortalecer las condiciones económicas de los agentes culturales y de quienes realizan labores conexas a la actividad cultural, robustecer el tejido social y las relaciones en comunidad, así como contribuir a la realización creativa de las personas.

2. Más sobre estos dos ejes en el anexo 1.

2.

Breve contexto del ecosistema del libro y la lectura en Nicaragua

Nicaragua enfrenta múltiples desafíos para el pleno desarrollo de su ecosistema editorial, de las bibliotecas y la promoción de la lectura. Para fortalecerse en este sentido, se requieren acciones sostenibles en el tiempo que permitan la participación democrática de distintos actores y respondan a las necesidades ciudadanas.

Respecto al ámbito de las bibliotecas, Nicaragua enfrenta desafíos significativos basados en el fomento de la lectura y el acceso a la cultura en el país. En esencia, entre sus principales dificultades están:

1. La necesidad de mayor inversión y cobertura geográfica, pues la población tiene acceso escaso al conocimiento y a la producción literaria.
2. No está claramente documentada la disponibilidad de espacios bibliotecarios para los usuarios.
3. La práctica bibliotecaria ha sido pasiva pues pocas bibliotecas funcio-

nan de manera proactiva, siendo justamente ellas las que podrían convertirse en centros de información comunitarios.

4. Uno de los últimos estudios que citan los comportamientos lectores en el país (OEI, 2013) reveló que Nicaragua es uno de los países de Latinoamérica con menor índice de lectura por motivos de ocio o interés personal (59 %) y por motivos profesionales o educativos (54 %).
5. Nicaragua aún enfrenta desafíos significativos en materia de avances tecnológicos y conectividad debido a la falta de infraestructura adecuada para aprovechar plenamente estas innovaciones.

En este sentido, es necesario pensar en qué medida la biblioteca es considerada como un pilar del desarrollo nacional. Este sería un primer paso para la elaboración de políticas públicas que apunten al aumento de la cantidad de

estos espacios, al mejoramiento de los servicios que estos ofrecen y al trabajo coordinado con todos los actores, entidades y organizaciones que intervienen en el sector editorial. En cuanto al ecosistema del libro, se requiere:

- Aplicar y renovar el marco normativo institucional, a falta de políticas públicas de fomento al libro y la lectura.
- Diseñar políticas y leyes que prioricen, por ejemplo, el desarrollo de programas para la generación de hábitos de lectura en la ciudadanía desde un enfoque sostenido en el tiempo.
- Actualizar los datos sobre el estado del sector editorial tras un periodo de estancamiento o retroceso en su desarrollo.
- Realizar investigaciones y producir documentos de acceso público que den cuenta del estado actual del sector del libro y sus agentes.

- Implementar la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos (Ley 312 de 1999) con el fin de impulsar la producción nacional.
- Fortalecer un ecosistema pequeño para la difusión, promoción y comercialización de libro que se encuentra condicionado por la baja demanda del mercado interno.

Actualmente, la industria del libro se caracteriza por:

- Ser escasamente desarrollada.
- Contar con alta concentración a nivel geográfico.
- Tener un reconocimiento limitado fuera del territorio nacional.



Tabla 1.

Marco normativo de Nicaragua relacionado con el ecosistema del libro y la lectura

1996**Nombre de la política o ley:**

Ley de promoción a las expresiones artísticas nacionales y de protección a los artistas nicaragüenses (Ley 215 de 1996)

Descripción general:

- Su objetivo es promover las diversas expresiones del arte nacional y proteger a los artistas nicaragüenses.
- Establece que el arte nacional, como patrimonio de la nación, será objeto de apoyo financiero por parte del Estado.
- Determina que el Instituto Nicaragüense de Cultura (INC) es responsable de promover el arte nacional y proteger a los artistas nicaragüenses. Para ello, lo se divide en varios departamentos que se encargan de diferentes aspectos de la cultura nicaragüense, como literatura, música, danza, teatro y artes plásticas.

1999**Nombre de la política o ley:**

Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos (Ley 312 de 1999)

Descripción general:

- Regula los derechos de autor relacionados con obras literarias, artísticas, científicas y los

derechos conexos de los artistas intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión.

- Define al autor como la persona natural que crea una obra de la naturaleza descrita.
- La protección de los derechos de autor se inicia en el momento de la creación de la obra y no requiere de un registro formal.
- La protección se extiende a lo largo de toda la vida del autor y hasta 75 años después de su fallecimiento.
- Establece que el INC asume la responsabilidad de administrar los derechos de autor en Nicaragua. Este instituto tiene la autoridad para otorgar licencias que permiten el uso de obras protegidas por derechos de autor y su explotación comercial.

2006**Nombre de la política o ley:**

Ley General de Educación (Ley 582 de 2006)

Descripción general:

- Establece las directrices generales de la educación y del Sistema Educativo Nacional, especificando las atribuciones y responsabilidades del Estado, así como los derechos y deberes de los individuos y la sociedad en su papel de educadores.

- Enfatiza que el acceso a la educación es un derecho libre y equitativo para todos los ciudadanos de Nicaragua.
- Estipula que la educación primaria es de carácter gratuito y obligatorio en las instituciones públicas.
- Impone al Estado la responsabilidad de fomentar la participación activa de la familia, la comunidad y la sociedad en general en el ámbito educativo.

2018**Nombre de la política**

Plan Permanente de Promoción de la Lectura y Escritura Creativa

Descripción general:

Se implementó durante el curso escolar de 2018 a fin de fomentar en los estudiantes de educación primaria, secundaria y escuelas normales:

- El placer y hábito de la lectura.
- La educación en valores.
- La investigación.
- La imaginación.
- La creatividad.
- La capacidad crítica.

Entre las actividades para fomentar el hábito de la lectura se destacaron:

- Maratones de lectura.
- Fiesta de la lectura.
- Campeonatos de lectura.
- Lectura en familia.



- Ronda de lectura entre docentes.
- Club de lectores.
- Encuentros de lectores.
- Interpretar imágenes.

Descripción grado de implementación

No se tiene información oficial sobre la vigencia del plan pues no se obtuvo respuesta por parte del sector oficial nicaragüense en las solicitudes de información del Cerlalc ni fue posible entrevistar a funcionarios del Ministerio de Educación de Nicaragua (Mined). Según algunos entrevistados, en el 2018 el Mined formalizó un Plan Nacional de Lectura que planteó a los docentes la necesidad de promover la lectura y de acercarse a los textos de manera menos formal, más lúdica. Sin embargo, se encontraron ciertas barreras:

- La carga de trabajo de los docentes.
- La falta de herramientas o libros apropiados.
- No hay acompañamiento para reforzar el rol de los profesores como promotores.

2021

Nombre de la política o ley:

Constitución Política de Nicaragua

Descripción general:

Artículo 2. La soberanía nacional reside en el pueblo y la ejerce a través de instrumentos democráticos decidiendo

y participando libremente en la construcción y perfeccionamiento del sistema económico, político, cultural y social de la nación.

Artículo 4. El Estado nicaragüense reconoce a la persona, la familia y la comunidad como el origen y el fin de su actividad, y está organizado para asegurar el bien común, asumiendo la tarea de promover el desarrollo humano de todos y cada uno de los nicaragüenses, bajo la inspiración de valores cristianos, ideales socialistas, prácticas solidarias, democráticas y humanísticas, como valores universales y generales, así como los valores e ideales de la cultura e identidad nicaragüense.

Artículo 5. Son principios de la nación nicaragüense la libertad, la justicia, el respeto a la dignidad de la persona humana, el pluralismo político y social, el reconocimiento a los pueblos originarios y afrodescendientes de su propia identidad dentro de un Estado unitario e indivisible, el reconocimiento a las distintas formas de propiedad, la libre cooperación internacional, el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos, los valores cristianos, los ideales socialistas, las prácticas solidarias, y los valores e ideales de la cultura e identidad nicaragüense.

Artículo 46. En el territorio nacional toda persona goza de la protección estatal y del reconocimiento de los derechos inherentes a la persona humana, del irrestricto respeto, promoción y protección de los derechos humanos, y de la plena vigencia de

los derechos consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre; en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Organización de las Naciones Unidas y en la Convención Americana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos.

Artículo 58. Los nicaragüenses tienen derecho a la educación y a la cultura.

Artículo 85. Los trabajadores tienen derecho a su formación cultural, científica y técnica; el Estado la facilitará mediante programas especiales.

Artículo 126. Es deber del Estado promover el rescate, desarrollo y fortalecimiento de la cultura nacional, sustentada en la participación creativa del pueblo. El Estado apoyará la cultura nacional en todas sus expresiones, sean de carácter colectivo o de creadores individuales.

Artículo 127. La creación artística y cultural es libre e irrestricta. Los trabajadores de la cultura tienen plena libertad de elegir formas y modos de expresión. El Estado procurará facilitarles los medios necesarios para crear y difundir sus obras y proteger sus derechos de autor.

Artículo 128. El Estado protege el patrimonio arqueológico, histórico, lingüístico, cultural y artístico de la nación.

3.

Ecosistemas del libro y la lectura en la región

Los diagnósticos llevados a cabo como parte del proyecto Centroamérica Lectora, han permitido identificar procesos, agentes, instituciones u organizaciones, así como productos, servicios o actividades vinculadas y que conforman al ecosistema del libro y la lectura. La realización e implementación de una política del libro y la lectura puede y debería impactar en todo su conjunto para promover su desarrollo.

En el estudio general de Honduras, El Salvador y Nicaragua, se identificaron doce dimensiones o procesos asociados al sector del libro y la lectura. El gráfico que se muestra a continuación ilustra visualmente el ecosistema y sus componentes.



Gráfico 2.
Ecosistemas nacionales del libro y la lectura en Centroamérica

Procesos

Agentes

Instituciones públicas, espacios, organizaciones o establecimientos

Productos y servicios

Ecosistemas del libro y la lectura en la región

Procesos



Creación

La creación se comprende a partir de la libertad individual y colectiva para generar ideas y contenidos a través de diversos lenguajes estéticos y artísticos, y teniendo como punto de partida la diversidad cultural y de pensamiento. Incluye actividades relacionadas con la conceptualización y elaboración de contenido e ideas, así como la elaboración de productos originales. En el caso del ecosistema del libro por ejemplo, incorpora la conformación de ideas e historias que se materializan en textos e imágenes que se reproducen posteriormente mediante las actividades de edición y publicación de libros.



Producción

Es el componente en el que se materializan las ideas y creaciones. Incorpora las herramientas y técnicas especializadas, la infraestructura y demás procesos utilizados en su realización. También se refiere a las actividades que transforman una idea o contenido en un bien terminado o servicio disponible. Para el sector se relaciona con la producción del bien cultural en este caso el libro, los diversos formatos y demás actividades relacionadas.



Formación

Abarca el ejercicio del derecho a la educación y los derechos culturales, orientados a la adquisición de conocimiento en ambientes formales e informales durante el ciclo de la vida. También se encuentra relacionado con el aprendizaje en la vida cotidiana, a través de generaciones en el núcleo familiar y/o empíricamente. También a la generación de conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desarrollo de labores profesionales y oficios en función del ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de la ciudadanía.



Investigación

La investigación es un proceso que surge del interés y la necesidad de experimentación creativa, y/o de revisión de diversas fuentes de consulta y referencia que sirven tanto a los procesos creativos como al procesamiento de información, ya sea para encontrar sustento o para desarrollarse al margen de propuestas existentes. Del mismo modo, la investigación: (1) implica acciones de documentación, curaduría, conservación y divulgación de materiales e información vinculada a las artes, la cultura y el patrimonio; con fines académicos, de consulta general y de información de apoyo a la creación de políticas públicas del sector; y (2) es una guía con respecto a alternativas de experimentación y apertura al conocimiento y a la multiplicidad de formas de expresión artística y creativas.



Preservación y gestión del patrimonio

Procesos técnicos y procedimientos de almacenamiento mediante los cuales se detiene el deterioro del material impreso y se preservan documentos, así como la gestión para la circulación y apropiación del material conservado. Respecto al patrimonio documental y digital, incluye además de manuscritos impresos y documentos en bibliotecas y acervos, productos audiovisuales, reproducciones digitales y tradiciones orales que tienen un valor significativo para comprender la historia social, política y hasta científica de una comunidad, cultura, país o para toda la humanidad. La Unesco destaca su importancia, en tanto que favorece la educación intercultural y el enriquecimiento personal, los avances científicos y tecnológicos, y es un recurso vital para el desarrollo. Su preservación y accesibilidad a largo plazo cimientan las libertades fundamentales de opinión, de expresión y de información como derechos humanos. El acceso universal al patrimonio documental y digital debe respetar tanto los intereses legítimos de los titulares de derechos como el interés público en su preservación y accesibilidad.



Comercialización

Contempla las actividades que toma un bien o servicio terminado para hacerlo disponible en el mercado y, dependiendo del caso, su actividad puede incluir el proceso de mercadeo. En el sector editorial se refiere a las actividades que se desarrollan desde que se crea la copia impresa o digital de un libro hasta que el comprador lo adquiere.



Circulación y difusión

Se relaciona con poner a disposición los libros, las actividades de lectoescritura y la literatura nacional al alcance de la ciudadanía, a través de labores de intermediación y mediación. Estas actividades permiten generar un acercamiento a diversos tipos de públicos, mediante procesos de formación o lúdicas en espacios formativos y culturales, eventos como ferias del libro, presentaciones, conversatorios y estrategias de apropiación de la literatura. Es el momento de encuentro entre el bien cultural, en este caso el libro, y los públicos de manera virtual o presencial. Estas actividades no se limitan a los procesos de comercialización de libros y abarcan la presentación de experiencias culturales que enriquecen la relación entre la literatura y los públicos, ampliando el horizonte de interacción y apreciación de la producción cultural e intelectual.



Acceso, participación y consumo

Se refiere al acceso libre y no discriminatorio de la ciudadanía a la lectura, los libros y la oferta cultural relacionada, vistas estas como derecho. Garantizando el disfrute intelectual y estético de las obras, ya sea de forma gratuita a través de bibliotecas públicas o escolares, otros espacios culturales no convencionales, o mediante pago a partir de la adquisición de libros en librerías y otros puntos de comercialización editorial. Abarcando asimismo actividades como el conocimiento, la exposición, el desarrollo de la sensibilidad y la apropiación de la lectura y la escritura, así como el acceso al universo literario con fines académicos o de entretenimiento.



Planificación y política pública

Diseño y puesta en marcha de estrategias e instrumentos a través de los cuales el gobierno coordina y articula junto a la ciudadanía y los actores del ecosistema de forma participativa, en búsqueda de uno o varios objetivos colectivos, orientados a atender necesidades socialmente relevantes. En cuanto a la política cultural se encuentra dirigido a políticas y medidas relativas a la cultura, ya sea a nivel local, nacional, regional o internacional, que están centradas en la cultura como tal, o cuya finalidad es tener un efecto directo en las expresiones culturales de los individuos, grupos o sociedades, en la creación, producción, difusión, distribución y acceso a sus actividades, bienes y servicios.



Financiación e incentivos

Consiste en el aporte de dinero y recursos en especie que las entidades públicas, las empresas, las organizaciones y las personas realizan para poder llevar a cabo actividades o proyectos relacionados con la creación, producción, difusión y circulación de libros, la formación y la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad. Establece los niveles apropiados de financiamiento, hace el mejor uso posible de los recursos disponibles, permite la sostenibilidad de los procesos y una mejor gestión de las políticas públicas en beneficio de la ciudadanía.



Asociación

Conformación de organizaciones formales o informales mediante las cuales se realizan procesos de vinculación, agremiación o asociatividad voluntaria entre personas naturales o jurídicas que participan en un esfuerzo conjunto en la consecución de objetivos comunes. En este caso, diferentes agentes del ecosistema se agrupan para defender intereses compartidos, como la protección de derechos de autor, la promoción de la diversidad literaria y la defensa de políticas que favorezcan el desarrollo del sector, etc. Estas asociaciones pueden abarcar grupos de lectura locales hasta alianzas entre editoriales, autores y librerías.



Información y conocimiento

El procesamiento de información implica la organización de conjuntos de datos para elaborar mensajes sobre una diversidad de hechos y fenómenos mediante los cuales es posible resolver problemas, tomar decisiones y usar de manera metódica para construir un conjunto de conocimientos. Para el caso específico de las bibliotecas, este conjunto de procesos se conoce como cadena documental, cuyas tres etapas son: selección y adquisición, tratamiento documental y difusión. También está vinculada a la toma de decisiones para la elaboración de políticas públicas del libro y la lectura, generación de programas, convocatorias y apoyos económicos representados en fomento y estímulos dirigidos a diferentes actores que trabajan e integran el ecosistema.

4.

Estructura de la hoja de ruta

La hoja de ruta se estructura por dimensiones y recomienda la formulación de políticas públicas que incorporen tres elementos:

1. Planes, programas e instrumentos orientados de manera específica al fortalecimiento de los diversos agentes, procesos, productos e instituciones que conforman el ecosistema del libro y la lectura.
2. Instancias de articulación dentro de la institucionalidad cultural y con el sector educación que permitan generar sinergias y fortalecer el impacto general de la política cultural.
3. Estrategias que permitan incidir en el fortalecimiento de las condiciones transversales que garantizan el pleno ejercicio de los derechos humanos sociales, culturales, educativos y económicos, fundamentales para el enriquecimiento y la dinamización del ecosistema cultural.

De esta manera, las políticas nacionales del libro y la lectura en América Central podrán contribuir de manera efectiva a:

- El crecimiento del sector.
- El fortalecimiento del bienestar colectivo de la población.
- El desarrollo de las libertades individuales y colectivas.
- Poner en valor la cultura como pieza fundamental del desarrollo sostenible.

Las políticas diseñadas a partir de esta hoja de ruta deberían fortalecer las condiciones habilitantes, es decir, los requisitos para el cumplimiento efectivo de los objetivos específicos que contribuyan al desarrollo del ecosistema sectorial del libro y la lectura (Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2021). Dichas condiciones se consideran elementos clave con miras a cohesionar y comprometer a los diversos agentes que hacen parte del ecosistema sectorial y maximizar el aprovechamiento de los recursos disponibles para su implementación.

En el gráfico 3 se presenta un esquema, de conformación piramidal, que ilustra la estructura sugerida para el diseño y puesta en marcha de políticas nacionales del libro y la lectura. Propone el desarrollo de una hoja de ruta dividida en tres niveles de acción, cada uno compuesto por varias líneas estratégicas con sus respectivas estrategias y recomendaciones:

1. En la punta de la pirámide o primera dimensión se encuentran las *acciones necesarias para el fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura*.
2. En la parte central, la segunda dimensión, están aquellas *condiciones que permiten una ejecución más eficiente y un mayor impacto de la política cultural*.
3. En la base se encuentran las *condiciones habilitantes de carácter transversal que facilitan o son necesarias para el desarrollo del ecosistema libro y la lectura*.



Gráfico 3.

Estructura de la formulación de la hoja de ruta para el diseño de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del libro y la lectura en Centroamérica



1

- Reconocimiento del ecosistema sectorial.
- Identificación y análisis de las problemáticas que afectan al ecosistema.
- Fomento de la confianza y mayor cohesión entre los agentes del ecosistema.
- Fortalecimiento del ciclo de la política pública de fomento al libro y la lectura.

2

- Reducción de brechas de capital humano en el sector cultural.
- Fortalecimiento de las habilidades en gestión cultural.
- Formación en competencias de lectoescritura y alfabetización mediática e informacional desde la primera infancia y a lo largo de la vida.
- Fortalecimiento de las bibliotecas y otros espacios para el libro y la lectura.
- Protección y promoción de la diversidad cultural y bibliodiversidad.

3

- Garantía para el ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales.
- Protección y gestión de la propiedad intelectual.
- Capacidad presupuestal.
- Capacidad de articulación entre sectores de gobierno.
- Articulación regional.
- Mejoramiento de la infraestructura tecnológica y acceso a un servicio de internet de calidad.



Cabe anotar que la estructura diseñada responde de manera específica a las características y necesidades de la región centroamericana. La proposición de una hoja de ruta que sugiere establecer estrategias de intervención no solo para el sector del libro y la lectura, sino para el ecosistema cultural en su conjunto y transversales, en articulación con otros sectores de gobierno, atiende a los hallazgos surgidos de los diagnósticos de El Salvador, Honduras y Nicaragua y a la comprensión de las características culturales, sociales, políticas y económicas de la región.

Si bien las condiciones habilitantes enunciadas reflejan aspectos comunes cuyo fortalecimiento lograría generar mayor impacto en el sector del libro y la lectura en Centroamérica, el avance que se presenta en cada uno de estos aspectos o dimensiones es di-

verso en los países; por lo tanto, en el siguiente apartado se detallan:

- La descripción de las condiciones.
- El grado de avance del aspecto o dimensión que abordan.
- El objetivo de política pública asociado a cada condición.
- Las recomendaciones para su fortalecimiento de manera específica para cada país.

En la medida en que se trata de una hoja de ruta, el alcance del presente documento se limita a dos resultados:

- La formulación de los lineamientos generales para el diseño de las políticas nacionales del libro y la lectura.
- La presentación de las problemáticas encontradas en cada país en las diferentes dimensiones del

ecosistema sectorial a partir de los diagnósticos.

A partir de ello, la hoja de ruta tiene entonces los siguientes propósitos:

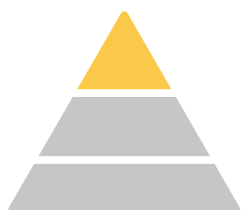
- Servir de insumo para el diseño de políticas públicas nacionales orientadas a fortalecer las condiciones habilitantes y solucionar las situaciones problemáticas encontradas.
- Funcionar como una herramienta de planeación de acciones puntuales, con logros comprobables, en el corto, mediano y largo plazo.
- Establecer un proceso común para la elaboración de políticas nacionales del libro y la lectura en Centroamérica, con miras a promover el desarrollo nacional y el fortalecimiento del ecosistema sectorial de la región.

5.

Hoja de ruta para el fortalecimiento del diseño y desarrollo de políticas nacionales del libro y la lectura en Nicaragua



A continuación, se detallan la definición, los avances y las recomendaciones en 15 líneas estratégicas distribuidas en las tres dimensiones.



5.1.

Dimensión 1: Acciones necesarias para el fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura

Esta dimensión propone diseñar, ejecutar y sostener acciones dirigidas a:

- Fortalecer los siguientes elementos del sector del libro y la lectura:
 - Los procesos.
 - Los agentes.
 - Las instituciones.
- Los espacios.
- Las plataformas.
- Los productos.
- Mejorar las políticas sectoriales en cuanto a:
 - Calidad del diseño
 - Implementación.
 - Seguimiento.



a. Reconocimiento del ecosistema sectorial

Consiste en:

- Identificar y valorar de forma permanente el estado de los agentes, las instituciones públicas y las organizaciones privadas que hacen parte del sector.
- Analizar los procesos y los productos que conforman el ecosistema del libro y la lectura en el país.
- Establecer los recursos necesarios para la producción y la articulación del sector.
- Reconocer y poner en valor el acervo patrimonial literario del país.
- Caracterizar las diferentes formas de interacción entre los agentes, las instituciones, las organizaciones, etc., y la ciudadanía.

En términos prácticos, el reconocimiento de los ecosistemas sectoriales se realiza a través de:

- La aplicación de herramientas metodológicas como los mapeos sectoriales y los ejercicios de caracterización de los individuos, las instituciones públicas y las empresas del sector. Esto permite conocer a profundidad las características sociales, económicas y productivas y la ubicación territorial de estos agentes sectoriales.

- La creación de sistemas de información de acceso público, que permiten disponer de datos confiables y actualizados del sector, los cuales son insumo para el diseño de la política pública y son el sustento de debates informados entre las partes interesadas.



Recomendaciones

Diseñar un sistema de información sectorial que permita contar con información actualizada y relevante para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.

Fomentar el desarrollo de conocimiento sectorial a través de investigaciones realizadas con regularidad que den cuenta de las características de los agentes sectoriales y la relación de la ciudadanía con el libro y la lectura.

Promover alianzas con la academia y asociaciones del sector para realizar mapeos, ejercicios de caracterización sectorial y análisis del comportamiento lector a través de estudios específicos o como parte de encuestas de cultura.





b. Identificación y análisis de los problemas que afectan al ecosistema

Para reconocer y analizar las problemáticas que se constituyen como barreras para el desarrollo sectorial, se deben implementar escenarios de encuentro y de investigación que favorezcan el diálogo entre los agentes del sector y el reconocimiento de problemas públicos. Lo ideal es que en estos espacios se expresen argumentos y narrativas causales que involucren hechos, valores e intereses de diversos actores, de forma que se identifiquen en conjunto las causas de los problemas y la importancia de su solución pública (PEG, s. f.).

El objetivo del reconocimiento y análisis de las problemáticas es poder diseñar agendas públicas concertadas, orientadas a:

- El diseño y la implementación de estrategias de intervención.
- La formulación de políticas públicas para solucionar los problemas que tanto la institucionalidad pública como los agentes privados identifican como de mayor relevancia.



Recomendaciones

Implementar el uso de metodologías participativas que permitan identificar las causas de los problemas que afectan al sector y sus efectos no deseados, y plantear posibles soluciones. El objetivo es diseñar planes y programas de fomento con objetivos claros, que resuelvan el verdadero origen de las dificultades; no sus efectos aparentes u otro tipo de situaciones que no están relacionadas directamente.

Identificar e involucrar a los agentes del sector que son afectados por los problemas detectados, los que los causan y aquellos que pueden incidir de manera positiva o negativa en su arreglo. Para ello, se podrían realizar encuentros y mesas de trabajo en los que se concierten propuestas para su solución.

Diferenciar el análisis de las problemáticas por territorios. En ese sentido, se debe tener presente que los diferentes departamentos y las municipalidades del país tienen distintos tipos de afectaciones, y que el desarrollo del sector editorial es desigual en las diversas regiones del país.

Sistematizar la información de las problemáticas del sector y socializarlas ampliamente con los agentes participantes, otros agentes profesionales, la institucionalidad pública de interés y la ciudadanía.

Identificar las problemáticas de mayor relevancia por su nivel de afectación y priorizar el diseño y desarrollo de políticas sectoriales orientadas a su solución, de manera consensuada entre la institucionalidad pública y los agentes privados del sector.



c. Fomento de la confianza y mayor cohesión entre los agentes del ecosistema

Uno de los aspectos que tradicionalmente han estado más relegados en el accionar de las políticas culturales es el diseño de estrategias efectivas para fortalecer las relaciones y los lazos de confianza entre:

- La institucionalidad pública y los agentes privados.
- Los agentes privados del sector.
- Los agentes sectoriales y la ciudadanía.

Se ha encontrado que la inversión en tiempo y recursos orientados al fortalecimiento de estas relaciones es clave para generar una base estable de actores sobre la cual se pueda construir una plataforma que impulse el desarrollo sectorial.

El Estado debe desempeñar un papel relevante en la coordinación de los actores, y por ello requiere fortalecer sus capacidades para liderar la solución de los asuntos públicos y apuntalar el trabajo colaborativo con todos los agentes del ecosistema en diversos niveles territoriales.



Recomendaciones

Generar mecanismos para que los agentes del sector conozcan a profundidad y comprendan el marco normativo y las políticas públicas vigentes relacionadas con el sector del libro y la lectura.

Abrir espacios de discusión presenciales, aprovechar las plataformas digitales y adelantar acciones de comunicación estratégica para socializar de manera amplia con los agentes del sector las acciones que se están llevando a cabo desde la institucionalidad pública.

Desarrollar capacidades en la sociedad civil para influir en la agenda pública y generar mayor conciencia sobre la importancia de la participación en la formulación de la política pública como derecho cultural.

Crear conciencia sobre la importancia del trabajo en red y el fortalecimiento de las relaciones de confianza entre actores del sector.

Propiciar espacios prácticos de trabajo con individuos e instituciones. Un ejemplo de esto podría ser la futura creación de Consejos Nacionales del Libro y la Lectura.

Fomentar la cohesión sectorial pasando de la formulación de políticas de arriba hacia abajo a la construcción de abajo hacia arriba, para involucrar ampliamente a los agentes del sector.



d. Fortalecimiento del ciclo de la política pública de fomento al libro y la lectura

Normalmente se identifican siete fases en el ciclo de políticas públicas:

1. Diagnóstico e identificación de problemas o situaciones por ser atendidas.
2. Identificación, análisis e involucramiento de actores relevantes.
3. Formulación.
4. Implementación.
5. Seguimiento.
6. Evaluación y retroalimentación.
7. Ajuste.

Estas fases tienen un sentido lógico y secuencial que impone la necesidad de que cada una se desarrolle de la mejor manera posible para que proporcione información y análisis suficiente para continuar con la siguiente y lograr los objetivos propuestos. El ciclo contempla momentos de retroalimentación y de ajuste que permiten a la política pública adaptarse a las condiciones del entorno e incorporar los resultados del seguimiento y la evaluación de la política (SDP, 2022). Estos procesos pueden llevar a la reformulación de la política, el ajuste de sus componentes, o su terminación como instrumento (SDP, 2022), bien sea por haber cumplido su propósito y necesitar de una nueva política, o por haber quedado probada su ineficacia. La procura de una mejor ejecución de cada una de las etapas del ciclo permite incrementar el nivel técnico de las políticas públicas, generando un ciclo virtuoso en donde surgen aprendizajes para mejorar la eficacia y la eficiencia de futuras medidas.

-
3. Las recomendaciones de los literales a y b de esta sección también apuntan al fortalecimiento de la información para el diagnóstico e identificación de problemas de cara a la formulación de políticas públicas basadas en evidencias.



Recomendaciones³

Generar operaciones estadísticas en alianza con otras instituciones públicas especializadas que permitan medir con regularidad:

Los comportamientos lectores.
La producción del sector editorial.
Otros procesos relevantes del ecosistema sectorial.

De esta forma se puede establecer una línea de base para la formulación de la política y hacer seguimiento de su impacto.

Ampliar la participación ciudadana y de agentes del sector en:

La formulación de las políticas.
El diseño de los planes y programas.
La elaboración de normativa complementaria que hace efectiva la implementación de los anteriores.

Fortalecer la implementación de las políticas públicas, identificando y solucionando barreras operativas de tipo administrativo que impiden una mejor gestión de los recursos y la ejecución de planes y programas en los tiempos estipulados.

Determinar qué tipo de leyes complementarias se deben formular para fortalecer el ecosistema del libro y la lectura de manera integral.

Formular baterías de indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan hacer seguimiento tanto a la gestión como al impacto de las políticas.



5.2.

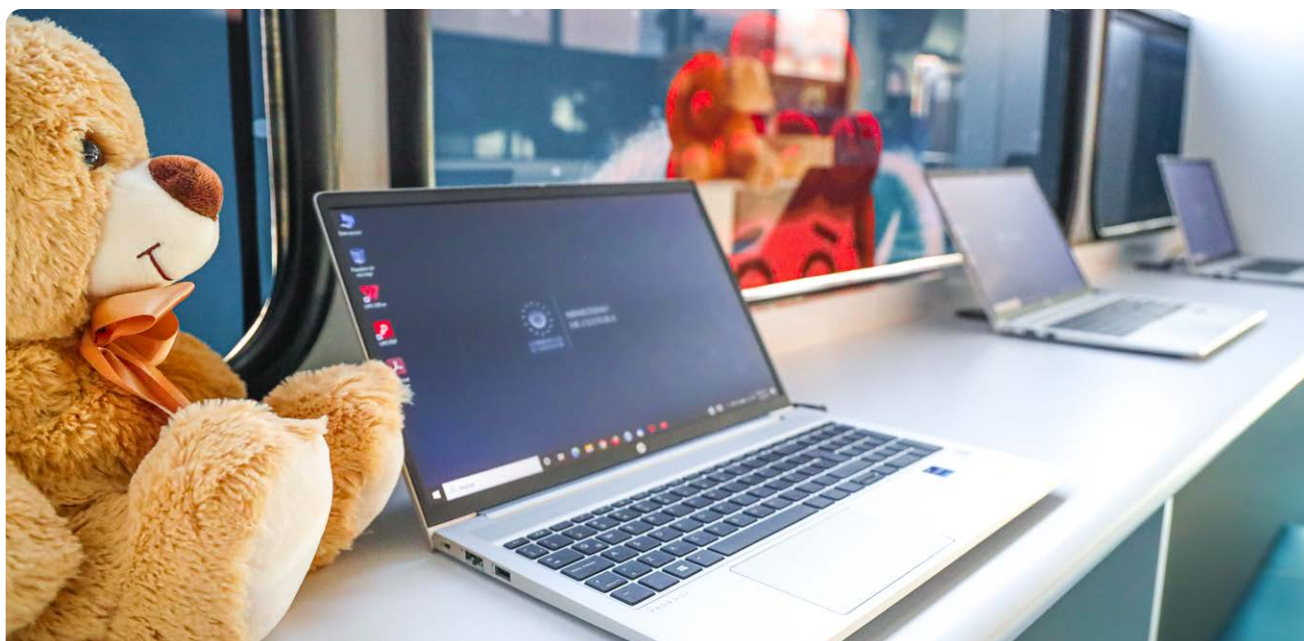
Dimensión 2: Condiciones que permiten una ejecución más eficiente y un mayor impacto de la política cultural

El nivel central de la hoja de ruta se orienta a:

- Mejorar aspectos transversales en el sector cultural.
- Diseñar y poner en marcha, en articulación con el sector educación, acciones que tienen incidencia directa en:
 - El fortalecimiento del ecosistema cultural en su conjunto y, por lo tanto, en una ejecución más eficiente.
 - La generación de un mayor impacto de las políticas de fomento del libro y la lectura.



Capital humano: El capital humano es uno de los elementos endógenos más importantes para impulsar el desarrollo sostenible en los países y la transformación sectorial. De acuerdo con el Banco Mundial (2020) su desarrollo es una de las principales estrategias para disminuir la pobreza extrema y crear sociedades más inclusivas, de allí que deba ser uno de los temas de mayor interés para la política pública. En este sentido, una de las principales condiciones para el desarrollo sectorial, es el fortalecimiento de los conocimientos, las habilidades y las destrezas de las personas que desempeñan diversos oficios en el sector.





e. Reducción de brechas de capital humano en el sector cultural

Para el campo cultural, comprender y cerrar las brechas de capital humano es un elemento indispensable para potenciar:

- La innovación.
- La creatividad.
- El crecimiento de los individuos y las organizaciones del sector.
- El enriquecimiento de la actividad económica.
- La generación de empleo.
- El fomento de diversas formas de cooperación dentro de los ecosistemas creativos.
- El fortalecimiento de las relaciones con otros sectores productivos.

Las brechas de capital humano se dividen en:

- *Brechas de cantidad*, que evalúan el déficit de oferta y de demanda de programas de formación.
- *Brechas de calidad*, que expresan deficiencias en el logro de las competencias que se plantea obtener a través de los programas de formación.
- *Brechas de pertinencia*, que reflejan el grado de relación entre las características de las actividades productivas y los enfoques planteados en la formación.
- *Brechas de perfilamiento*, que se relacionan con los desbalances entre los perfiles solicitados por la demanda laboral y las características de la oferta laboral.

Las acciones orientadas a la reducción de brechas de capital humano en el sector se deben trabajar en articulación con el *sector educación*, para incidir en:

- La reformulación de los programas de formación superior de forma que se alineen con las demandas laborales del sector.

- El desarrollo de programas no formales que brinden herramientas para cualificar las prácticas de los actores.
- *Los agentes del ecosistema*, pues pueden dar cuenta, desde sus organizaciones y empresas, de las necesidades de formación para fortalecer los conocimientos, las habilidades y las destrezas que se necesitan en el ejercicio laboral.



Recomendaciones

Propender a la reducción de brechas, fortaleciendo así el capital humano, dentro de la formulación de la política pública en los sectores cultura y educación.

Realizar labores de articulación interinstitucional entre cultura y educación para analizar y reducir las brechas de capital humano que existen en el sector del libro y la lectura.

Orientar el fortalecimiento de una oferta formativa formal e informal de carácter permanente para el sector del libro y la lectura pertinente y de calidad.

Fomentar programas que fortalezcan la formación de formadores para incentivar el aprendizaje y la transferencia de conocimientos.

Fomentar procesos de contratación en las instancias públicas (bibliotecas, archivos, librerías y otras) de perfiles profesionales relacionados con estas labores.

Mejorar las condiciones de empleabilidad para los diversos oficios y roles asociados al ecosistema del libro y la lectura.



f. Fortalecimiento de las habilidades en gestión cultural

Las habilidades en gestión cultural se relacionan con la capacidad de diseñar, poner en marcha y desarrollar de manera sostenible proyectos en el ámbito de las organizaciones, empresas e instituciones culturales. Las personas encargadas de esta tarea son relevantes para el fortalecimiento del ecosistema por ser un enlace entre el oficio creativo y las competencias de administración, gestión, emprendimiento, financiación, dirección, cooperación y mediación con la ciudadanía, lo cual permite fomentar el desarrollo de una labor sostenible a nivel económico e incrementar el impacto social y el alcance de la circulación de las expresiones culturales.



Recomendaciones

Incorporar dentro del diseño de la política pública estrategias de formación de capital humano orientadas a generar habilidades en:

- Gestión administrativa.
- Emprendimiento cultural.
- Estrategias de financiación.

Fortalecer la presencia de materias relacionadas con la gestión cultural en los currículos de educación superior de los oficios relacionados con el sector.

Establecer rutas para generar alianzas institucionales con agencias de cooperación y organismos regionales de forma que se amplíe la oferta formativa de cursos y diplomados en gestión cultural.

Sistematizar y crear espacios de socialización de experiencias de buenas prácticas en gestión cultural.



g. Formación en competencias de lectoescritura y alfabetización mediática e informacional desde la primera infancia y a lo largo de la vida

Otro de los aspectos fundamentales para el fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura tiene que ver con:

- La formación general de competencias de lectoescritura en la población.
- La alfabetización mediática e informacional desde la primera infancia y a lo largo de la vida.

De acuerdo con la Unesco (2023), más allá de su concepto convencional como el conjunto de habilidades de lectura, escritura y cálculo, la alfabetización se entiende hoy en día como un medio de identificación, comprensión, interpretación, creación y comunicación en un mundo cada vez más digital, mediado por textos, rico en información y de cambios rápidos. Así pues, las competencias en lectoescritura se están ampliando y evolucionando a medida que las personas se involucran cada vez más en la información y el aprendizaje mediante las tecnologías digitales. En este sentido, el fortalecimiento de las competencias digitales y la alfabetización mediática e informacional resultan también fundamentales para:

- Ampliar las capacidades de las personas.
- Mejorar las condiciones de vida de la población.
- Adoptar «una actitud crítica en cuanto a la utilización de las tecnologías de la información y las tecnologías digitales» (Unesco, 2023).

El fortalecimiento de las competencias digitales y la alfabetización mediática e informacional son fundamentales para:

- Garantizar el acceso y la apropiación de la producción intelectual y literaria nacional.
- Fortalecer el consumo de libros.

- Favorecer la lectura y la escritura como experiencia de diversidad, aprendizaje, participación ciudadana y pensamiento crítico.
- Apropiar nuevas formas de lectoescritura asociadas al entorno digital y el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Por lo tanto, para impulsar el desarrollo cultural y el fortalecimiento del todo el ecosistema del libro y la lectura, se requieren ejercicios de:

- Coordinación entre las políticas culturales y las educativas.
- Articulación funcional entre las instituciones de educación y de cultura.

Por otro lado, y considerando que la formación lectora se da desde el nacimiento y es un proceso que se extiende a lo largo de la vida, resulta indispensable contar con una oferta de servicios bibliotecarios que no se limite a la población estudiantil, sino que incluya a todos los grupos de edad. En particular, es clave llevar a cabo procesos de formación de mediadores e impulsar la puesta en marcha de acciones relacionadas con el fomento de la lectura, la palabra y los lenguajes artísticos en la primera infancia, ya que los primeros seis años de vida representan una ventana de oportunidades con una importancia crítica para el desarrollo cognitivo, socioemocional y comunicativo a través del acercamiento significativo a la palabra escrita y oral.



Recomendaciones

Fortalecer las competencias de lectoescritura de la población a través de estrategias de formación a lo largo de la vida y como parte de los planes de fomento del libro y la lectura en articulación con el Mined.

Vincular la producción editorial nacional en la implementación de políticas y planes del libro y la lectura; por ejemplo, mediante los procesos de compras públicas.

Establecer en las políticas de fomento al libro y la lectura lineamientos que articulen la enseñanza de procesos de lectoescritura con la apropiación de la narrativa y autores nacionales contemporáneos.

Tomar como referencia experiencias y buenas prácticas regionales a nivel Latinoamérica para el fortalecimiento del ecosistema editorial. Por ejemplo, respecto a la implementación de estrategias que fortalezcan a las editoriales comerciales e independientes nacionales y faciliten procesos de compras públicas para la renovación del canon escolar (literatura infantil y juvenil) desde la bibliodiversidad.

Fortalecer la formación docente para una enseñanza de calidad de la lectoescritura a partir

de puntos de mejora en los medios y prácticas educativas utilizadas.

Crear estrategias para impulsar la promoción social de la lectura desde la academia y las bibliotecas, a través de acciones que permitan a la ciudadanía desarrollar hábitos de lectura. En ese sentido, se deben potenciar espacios que estimulen la práctica autónoma como:

- Bibliotecas públicas.
- Bibliotecas escolares.
- Librerías.
- Ferias del libro.

Implementar acciones de formación en alfabetización mediática e informacional y de generación de competencias digitales desde la primera infancia y durante todo el ciclo escolar para favorecer el consumo crítico y reflexivo de contenidos escritos, audiovisuales y sonoros.

Plantear acciones que permitan a los lectores acceder a contenidos en variedad de formatos (bibliodiversos), interactuar y adaptarse a las transformaciones e innovaciones de la industria editorial en el mundo, lo que incide en mejorar los comportamientos lectores en el país respecto a los entornos digitales.





h. Fortalecimiento de las bibliotecas y otros espacios para el libro y la lectura

De acuerdo con la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA por su sigla en inglés), en muchas comunidades la biblioteca es el único lugar en el que las personas pueden acceder a información que les ayudará a:

- Mejorar su formación.
- Desarrollar nuevas habilidades.
- Encontrar trabajos.
- Poner en marcha proyectos.
- Tomar decisiones informadas.

«Su papel único hace de las bibliotecas un importante socio en el desarrollo, tanto para proporcionar acceso a la información en distintos formatos como para ofrecer servicios y programas que satisfacen las necesidades de información de una sociedad cambiante y cada vez más compleja» (IFLA, 2013). En este sentido, la promoción del acceso a las bibliotecas y la garantía de una infraestructura bibliotecaria adecuada maximizan la contribución de estos espacios al desarrollo sostenible, y permiten que tengan un papel relevante en la superación de brechas de desigualdad en los países. De igual forma, es indispensable fortalecer los conocimientos y las capacidades de los agentes del sector de la lectura y las bibliotecas (bibliotecarios públicos y escolares, mediadores, docentes) sobre la función social, cultural y educativa que cumple la biblioteca en el contexto actual y, en consonancia con ello, sobre los enfoques y servicios básicos que deben ofrecer estos establecimientos para contribuir al desarrollo individual y social en sus comunidades. Para alcanzar el objetivo de fortalecer las bibliotecas, es indispensable garantizar las condiciones que posibiliten una oferta sistemática, permanente y abierta a toda la comunidad de los servicios bibliotecarios que resultan básicos para el aprendizaje, la información y la participación de las personas. Estos servicios incluyen:

- La promoción de la lectura.
- La consulta y el préstamo externo de colecciones diversas, actuales y pertinentes.
- Acceso a información a través de recursos impresos y digitales.
- Acceso a internet y dispositivos digitales.
- Programas culturales y de formación.
- Programas dirigidos a bebés, niños y niñas, jóvenes y todos los miembros de la comunidad (IFLA, 2021).

Adicionalmente, y considerando el rol de la biblioteca como espacio democrático, es fundamental adoptar un enfoque de diversidad, inclusión e interculturalidad, que considere especialmente las necesidades de poblaciones en riesgo de exclusión como:

- Mujeres y niñas.
- Personas neurodivergentes y con discapacidad.
- Personas de orientación sexual e identidad de género diversa.
- Habitantes de zonas rurales.
- Comunidades étnicas.

Ahora bien, generar las condiciones para la plena participación de todas las personas, sin excepción, requiere de acciones que involucren las diferentes dimensiones del desarrollo de las bibliotecas, desde la formación de los equipos y la infraestructura, pasando por los servicios, los acervos y la programación de estos espacios.



Recomendaciones

Adelantar estrategias para eliminar barreras actitudinales, funcionales y operativas que impiden el acceso a las bibliotecas.

Establecer alianzas y movilizar recursos públicos para:

- La modernización de las instalaciones de las bibliotecas.
- La inclusión de mayor personal.
- La renovación de las colecciones de las bibliotecas.
- Permitir un mayor y mejor acceso de la ciudadanía a estos espacios en el país.

Implementar políticas y estrategias integrales para optimizar el funcionamiento de las bibliotecas que abarquen el desarrollo de las colecciones, la puesta en marcha de servicios de extensión, información, consulta, préstamo, formación y el acceso a las tecnologías digitales. De esta forma, se fortalecerá su papel como centros de conocimiento y recursos para la comunidad.

Fortalecer la formación de bibliotecarios y mediadores en el desarrollo de servicios bibliotecarios básicos para satisfacer las necesidades de toda la población, que estén estructurados de forma coherente y planificada, y que vayan más allá de la realización aislada de actividades de promoción de la lectura.

Crear sistemas de información que permitan hacer seguimiento al uso de las bibliotecas y al acceso a sus servicios y difundir públicamente los informes cualitativos y cuantitativos sobre su gestión.

Formalizar, en el marco de la Red Nacional de Bibliotecas, un modelo de gestión detallado, con estrategias, presupuestos, metas e indicadores que garanticen su sostenibilidad económica, la ampliación y renovación de sus colecciones a lo largo del tiempo y su activación como espacio de encuentro cultural.

Fortalecer las capacidades técnicas de los encargados de la Red de Bibliotecas y de los bibliotecarios.

Ampliar la infraestructura bibliotecaria y de espacios del libro, e implementar servicios que permitan que la ciudadanía pueda disfrutar de un catálogo de lec-

tura amplio y multidisciplinar, con autores locales e internacionales, así como acceder a una oferta variada de formatos, espacios de encuentro y formación.

Fortalecer el vínculo entre la Biblioteca Nacional y las bibliotecas escolares, universitarias y especializadas, así como con aquellas ubicadas dentro de las casas de la cultura, de manera que se amplíen los servicios bibliotecarios a partir de la creación de alianzas.

Promover la conciencia sobre la importancia de las bibliotecas públicas en todos los ámbitos, resaltando su papel crucial en el desarrollo social y cultural del país, lo cual incluye su contribución a la educación, la formación de lectores, el acceso a la información, la promoción del encuentro social y la convivencia ciudadana.

Desarrollar servicios que lleguen a una diversidad de públicos, incluyendo las infancias, jóvenes y adultos, teniendo en cuenta las particularidades de cada comunidad, como adultos mayores, mujeres, indígenas, afrodescendientes, migrantes, población con discapacidad, entre otros.

Generar acciones coordinadas entre los distintos espacios públicos y privados a cargo del fomento lector que, a su vez, permitan la circulación y venta de libros en el país; por ejemplo, a través de conversatorios, lanzamientos de publicaciones, ferias del libro y otros eventos culturales.

Diseñar incentivos que permitan la creación y el fortalecimiento de las librerías en el país. Al respecto, se evidencia la necesidad de proponer estrategias asociadas al acceso democrático a la oferta que estas brindan, favoreciendo la apropiación de estos espacios como aliados de los ya existentes por parte de la institucionalidad nacional y a nivel local.



i. Protección y promoción de la diversidad cultural y bibliodiversidad

Esta hoja de ruta, como se señaló anteriormente, propone la garantía de los derechos culturales y la diversidad cultural como fundamento ético para la formulación de políticas del libro y la lectura. Esto se enuncia aquí como uno de los aspectos transversales al sector cultura y de vital importancia como condición en la articulación con la institucionalidad del área de educación. En este sentido, la Convención para la Protección y Promoción de las Expresiones Culturales de la Unesco (2005) tiene como objetivo preservar y fomentar la diversidad cultural en todo el mundo, reconociendo la importancia de las manifestaciones culturales, y busca fortalecer la capacidad de los Estados para proteger sus propias expresiones culturales.

Además, según la Declaración Internacional de los Editores Independientes para Contribuir a la Defensa y Promoción de la Bibliodiversidad de la Alianza Internacional de Editores Independientes, la bibliodiversidad se refiere a la variedad de voces, ideas y perspectivas presentes en la producción editorial. Esta noción aboga por la coexistencia de múltiples actores en el mundo editorial, promoviendo la diversidad cultural y lingüística; por lo tanto, defiende la importancia de las editoriales independientes, que desempeñan un papel crucial al garantizar la preservación y promoción de la diversidad cultural y literaria frente a la concentración en grandes corporaciones editoriales.



Recomendaciones

Desarrollar directrices, en articulación entre el INC y el Mined, orientados a garantizar la integración de una educación literaria desde las primeras etapas escolares, focalizada en fomentar los derechos culturales y la diversidad de expresiones literarias.

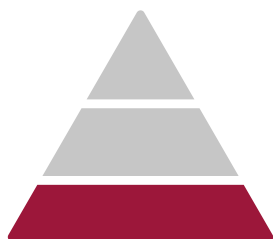
Diversificar el tipo de estímulos e incentivos para apoyar y respaldar una variedad de procesos y agentes en el ecosistema del libro, adicional a los concursos literarios y las ferias, con el fin de apalancar la aparición y el sostenimiento de una mayor variedad de agentes implicados en la producción y circulación del libro.

Diseñar estrategias que faciliten la inserción en la economía de todos los actores relacionados con la producción, circulación y comercialización del libro.

Favorecer la inclusión de todos los grupos sociales y étnicos en las políticas de fomento al libro y la lectura a través de acciones positivas orientadas específicamente a grupos poblacionales.

Garantizar la salvaguarda y promoción de la diversidad lingüística que hace parte de las comunidades que habitan el país.

Incentivar procesos de investigación relacionados con la creación literaria bibliodiversa.



5.3.

Dimensión 3: Condiciones habilitantes de carácter transversal que facilitan o son necesarias para el desarrollo del ecosistema libro y la lectura

Las acciones en esta dimensión se centran en fortalecer la capacidad de gobernanza y coordinación con otras instancias de la institucionalidad pública cuya participación es

indispensable para el fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura. Esto incluye, particularmente, a las instancias que tienen que ver con los sectores de tecnología y



Derechos humanos sociales, económicos y culturales: Los derechos culturales son una dimensión esencial de los derechos humanos que enfatiza la importancia de preservar, desarrollar y disfrutar de la diversidad cultural. Estos derechos reconocen la libertad de participar en la vida cultural, el acceso a la educación y la ciencia, así como la libertad creativa. Además, subrayan la necesidad de proteger y promover las expresiones culturales propias, garantizando el respeto por la identidad cultural de las personas y comunidades.

La libertad de expresión y el respeto por la propiedad intelectual son dos derechos humanos transversales a las dimensiones social, económica y cultural. Su garantía es una condición fundamental para el desarrollo del sector del libro y la lectura, pero también para asegurar el fomento empresarial y comercial a nivel general, proteger el desarrollo de la investigación y el trabajo creativo, y procurar un equilibrio entre la difusión de la información como bien público que genera beneficios sociales y culturales y la protección

de las creaciones como bienes privados que generan beneficios económicos exclusivos.

El cumplimiento del deber del Estado como garante de estos derechos requiere de un trabajo conjunto en el diseño de políticas integradas que transversalicen una perspectiva de garantía en derechos y se consoliden como pilares de la protección del desarrollo.



j. Garantía para el ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales

La libertad de expresión y el respeto por la propiedad intelectual son dos derechos humanos transversales a las dimensiones social, económica y cultural. Su garantía es una condición fundamental para:

- El desarrollo del sector del libro y la lectura.
- Asegurar el fomento empresarial y comercial a nivel general.
- Proteger el desarrollo de la investigación y el trabajo creativo.
- Procurar un equilibrio entre la difusión de la información como bien público que genera beneficios sociales y culturales y la protección de las creaciones como bienes privados que generan beneficios económicos exclusivos.

El deber del Estado en este sentido requiere de un trabajo conjunto en el diseño de políticas integradas que transversalicen una perspectiva de garantía en derechos y se consoliden como pilares de la protección del desarrollo creativo y económico del país.

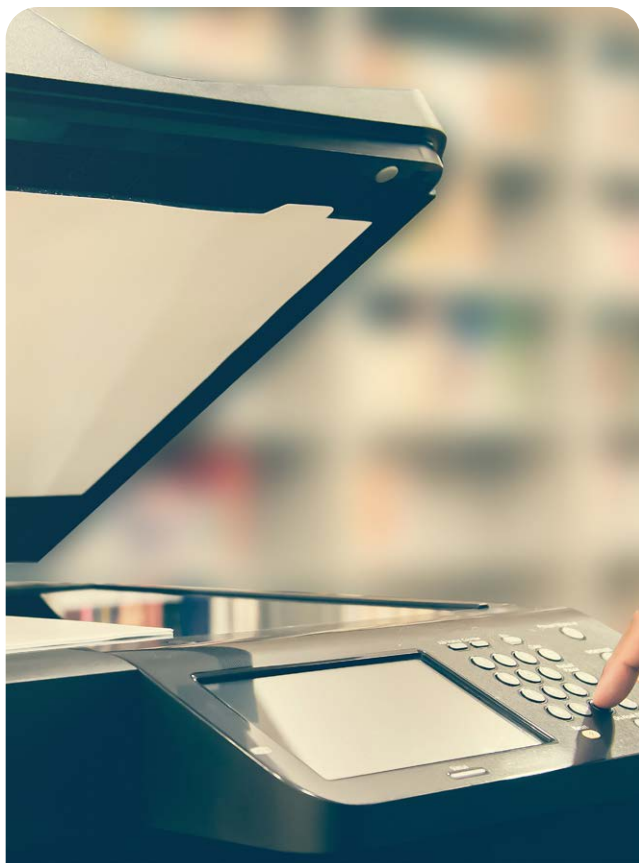
En este orden de ideas, esta hoja de ruta propone la garantía de los derechos culturales y la diversidad cultural como fundamento ético para la formulación de políticas del libro y la lectura. Asegurar estos derechos se enuncia aquí como uno de los aspectos transversales al sector cultura y de vital importancia como condición en la articulación con la institucionalidad del área de educación. Asimismo, es clave proporcionar acceso a la cultura a todos los grupos sociales y étnicos que habitan el país, en especial personas en situación de discapacidad, mujeres, personas con orientación sexual e identidad de género diversa, migrantes, adultos mayores y otras.





k. Protección y gestión de la propiedad intelectual

La gestión de la propiedad intelectual tiene una incidencia importante en términos de crecimiento y desarrollo social, económico y cultural ya que la adecuada protección de derechos en la materia es una condición para generar mayores beneficios económicos, sobre todo en un contexto de globalización como el actual. En cambio, una mala gestión al respecto puede dificultar el éxito de la actividad creativa y comercial. Por esta razón resulta imprescindible que los editores y autores protejan los productos relacionados con la propiedad intelectual, ya que es el activo más valioso de su labor (OMPI, s. f.).



Recomendaciones

Generar mayor conciencia a nivel sectorial sobre la importancia de la protección de las obras a través del derecho de autor y estrategias que permitan ampliar el conocimiento sobre propiedad intelectual por parte de los agentes del sector.

Establecer medidas para fortalecer la gestión de la propiedad intelectual en el sector editorial a través de una mayor cantidad de oficinas encargadas del registro de las obras.

Establecer rutas de capacitación que permitan ampliar el conocimiento sobre la gestión del derecho de autor.

Fortalecer la legislación de cara a los cambios globales en el entorno digital y las necesidades de desarrollo sectorial.

Realizar esfuerzos interinstitucionales que permitan superar las diversas barreras que existen en el país en relación con el registro de propiedad intelectual y el derecho de autor.



Fortalecimiento institucional

Unesco señala que la gobernanza cultural abarca los marcos normativos, las políticas públicas, las infraestructuras, la capacidad institucional y los procesos destinados a fomentar el desarrollo cultural inclusivo, la estructuración de sectores culturales dinámicos y la promoción de la diversidad. La gobernabilidad cultural forja las condiciones propicias en las que se ejercen los derechos culturales que son cruciales para el desarrollo de sociedades pacíficas en las que los individuos tienen la oportunidad de llevar una vida plena y creativa de acuerdo con lo que ellos valoran (Unesco, s.f).

En los literales anteriores se han abordado diversos componentes de la gobernanza cultural conexas con el marco normativo, las políticas públicas, las infraestructuras y el desarrollo cultural inclusivo. En el presente se hace referencia de manera específica al fortalecimiento de dimensiones relacionadas con la capacidad institucional que, dadas las características de la institucionalidad pública del país, consideramos claves para fortalecer aquellas condiciones de base que son necesarias para garantizar el desarrollo del ecosistema del libro y la lectura.



1. Capacidad presupuestal

Las políticas públicas, entre ellas las de fortalecimiento al libro y la lectura, requieren asignación presupuestal para su efectiva implementación. En otras palabras, contar con recursos suficientes para llevar a cabo todas las actividades necesarias es clave para cumplir con los objetivos propuestos. Ahora, también es cierto que la particularidad del

sector cultural y creativo trae consigo una serie de dilemas para los responsables de las asignaciones de fondos en los ministerios de Economía y Hacienda y en las entidades municipales o regionales, que se refieren principalmente al énfasis y los objetivos de las estrategias de intervención y, por ende, a la justificación del gasto público en cultura.



En ocasiones estos responsables desconocen el valor intrínseco e instrumental de la cultura e ignoran su contribución a la generación de modelos de economías más inclusivas y sostenibles (BID, 2021), lo cual afecta la asignación de presupuestos para la cultura frente a los de otras carteras. En este sentido, es de vital importancia visibilizar y sensibilizar a los tomadores de decisiones y a los propios funcionarios del sector cultural sobre la importancia de incrementar el financiamiento a la cultura y equilibrar los objetivos económicos, sociales y culturales de la intervención estatal.



Recomendaciones

Incorporar el diseño y desarrollo de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del sector editorial en tanto industria cultural y creativa, y visibilizar su importancia como vehículo de la expresión creativa, pilar para la preservación del patrimonio literario del país y potencial generadora de ingresos y empleo.

Evaluar la viabilidad de crear fondos parafiscales orientados a financiar estrategias de subvención

directas a través de fondos concursables y ampliar las fuentes de financiación para el sector mediante contribuciones a través de gravámenes especiales⁴.

Incorporar instrumentos de beneficio tributario en el marco de la política pública que permitan atraer recursos al sector.

Establecer mecanismos para el fortalecimiento de la infraestructura organizacional de la institucionalidad pública cultural en los niveles administrativos y financieros para mejorar la gestión del presupuesto.

Implementar sistemas de información y seguimiento de la ejecución presupuestal que permitan aumentar la eficiencia del gasto y la inversión. Asimismo, difundir los logros de la gestión en este ámbito con datos duros que logren atraer mayores fondos para la cultura.

Identificar y fortalecer posibles normativas sectoriales que puedan proyectar la sostenibilidad del sector; por ejemplo, la Ley de Precio Único o la Ley del Libro.

4. Existen varios ejemplos en el mundo de impuestos sobre sectores auxiliares cuyo recaudo sirve para financiar actividades culturales. Por ejemplo, en Colombia el 30 % del del impuesto al consumo de la telefonía móvil se destina al fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana, mientras que en el Reino Unido el sector cultura se financia mediante una porción de los ingresos de la lotería nacional.



m. Capacidad de articulación entre sectores de gobierno

Las políticas públicas se caracterizan por ser intersectoriales. Esto implica que el logro de sus objetivos requiere de la articulación y coordinación de varias entidades (SDP, 2022) y la realización de acciones conjuntas que fortalezcan el trabajo de la gestión pública y sumen esfuerzos con proyectos para garantizar su impacto y sostenibilidad.

La articulación debe ocurrir:

- A nivel horizontal, entre instituciones públicas del ámbito nacional.
- A nivel vertical, entre la institucionalidad cultural nacional y las entidades del orden municipal de cultura, educación y otras que puedan ser clave para el desarrollo cultural territorial.



Recomendaciones

Priorizar instituciones con las cuales se pueden establecer alianzas de acuerdo con su potencial de impacto y las prioridades de desarrollo de la política de fomento al libro y la lectura.

Identificar la alineación a nivel misional entre los potenciales aliados y cuál es la oferta de valor desde cultura para esta institución.

Definir los resultados esperados de las alianzas y la responsabilidad de cada una de las partes.

Codiseñar los programas por desarrollar en el marco de la alianza, indicando objetivos específicos, actividades que se van a realizar e instancias de seguimiento y verificación de los resultados.

Fortalecer la articulación con las organizaciones no gubernamentales (ONG) e instancias de cooperación internacional que desarrollan un trabajo en el país con el objetivo de optimizar recursos y esfuerzos, así como ampliar el alcance territorial y el impacto a diversas comunidades.



n. Articulación regional

Se considera pertinente hacer explícita aquí la importancia de la articulación regional como parte de las condiciones transversales de base para el desarrollo sectorial. En esa medida se puede llamar la atención sobre la responsabilidad de los países como participantes activos y propositivos para el éxito de la gestión de alcance regional.

o. Mejoramiento de la Infraestructura tecnológica y acceso a un servicio de internet de calidad

Esta es una condición transversal en la medida en que para potenciar el desarrollo nacional se requiere de una gestión interinstitucional entre los establecimientos encargados de las áreas de educación, cultura y TIC. Existen múltiples relaciones entre las TIC y la cultura, como por ejemplo:

- Los sistemas de producción digital en los diferentes sectores culturales.
- Los sistemas de distribución digital de productos culturales y de redes digitales de comunicación que favorecen la presencia de expresiones culturales.
- La existencia de colecciones virtuales y copias digitales de productos culturales (AGETEC, 2023).

En el ámbito del libro y la lectura, son factores de interés:

- La integración de las tecnologías digitales en las cadenas productivas y de comercialización del libro.
- El acceso a los dispositivos TIC y a un servicio de internet de calidad en las escuelas, las bibliotecas y los hogares.



Recomendaciones

Continuar la ampliación del acceso y procurar las condiciones de infraestructura tecnológica con respecto al internet para que toda la población en todos los territorios del país pueda acceder a un servicio de calidad.

Generar lineamientos de política pública que permitan fortalecer la dotación de dispositivos TIC en la escuela para usos educativos, las bibliotecas escolares y las bibliotecas públicas.

Diseñar y poner en marcha programas que favorezcan la circulación de productos escritos y multimediales nacionales en los entornos digitales.

Fomentar el consumo de bienes y servicios culturales diversos en el entorno digital y el uso de aplicaciones de las TIC en programas educativos para promover la diversidad cultural.

6.

Recomendaciones a nivel regional para la implementación de acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de la producción y circulación de los autores y la producción editorial centroamericana

En la medida en que la integración regional es una de las condiciones habilitantes identificadas como clave para el desarrollo sectorial, es importante:

- Generar instancias de articulación y acción con el apoyo institucional que permitan fortalecer el sector del libro y la lectura en el orden regional.
- Comprometer a los Gobiernos con la realización de acciones que permitan visibilizar a los autores y las editoriales nacionales a nivel regional.
- Promover una mayor circulación de la producción editorial centroamericana entre los países del área y espacios relevantes de la industria del libro en Iberoamérica.

A continuación, se presenta un resumen de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la producción y circulación de autores y libros centroamericanos en la región, que surgen de los problemas públicos comunes identificados en los diagnósticos de Honduras, El Salvador y Nicaragua.

Dimensión	Recomendación / Estrategia
Política pública	Generar estrategias de incidencia para actualizar o crear marcos normativos y legales para el fomento del libro y la lectura en los países que se comprometan a realizar actividades de articulación a nivel centroamericano.
	Establecer espacios regionales para generar capacidades técnicas que fortalezcan la gobernanza de las instituciones culturales, con el fin de mejorar la coordinación, la eficiencia y la efectividad en la promoción y gestión de políticas culturales y del libro y la lectura.
	Llevar a cabo programas de capacitación a nivel regional dirigidos a los actores del ecosistema del libro y la lectura, con un enfoque en los procesos relacionados con la creación, edición y producción de libros, incluyendo aspectos como el registro del ISBN y los derechos de autor, entre otros.
Acceso y participación	Fomentar la creación de políticas intersectoriales regionales para promover la lectura y el libro, involucrando no solo a los sectores educativo y cultural, sino también a otros como el comercio y el medio ambiente. Estas políticas deben fundamentarse en los principios de corresponsabilidad y gobernanza cultural.
	Fomentar el diseño y formulación de políticas del libro y la lectura participativas y descentralizadas territorialmente. Para este fin se deberá mantener una comunicación continua y cercana con los actores del ecosistema del libro en los países para comprender sus necesidades.
Información y conocimiento	Fomentar alianzas y colaboración entre organizaciones de la sociedad civil, el Estado y el sector privado a nivel regional para promover el desarrollo del ecosistema del libro y la lectura.
	Apoyar el desarrollo de investigaciones, estudios y diagnósticos sobre el comportamiento lector, hábitos y consumos culturales, la industria editorial y el sector bibliotecario en los países. Esto puede lograrse a través de alianzas con universidades y agremiaciones que cuenten con las capacidades instaladas y la experiencia necesaria en estas áreas.
	Establecer y consolidar sistemas de información regional del libro y la lectura robustos que permitan una toma de decisiones efectiva.
Financiación e incentivos	Gestionar recursos de cooperación y de organizaciones financieras internacionales para el desarrollo de proyectos de fomento al libro y la lectura en la categoría de bienes públicos regionales.
	Incidir en las normativas nacionales para crear exenciones fiscales y beneficios tributarios a las empresas editoriales y otros participantes del ecosistema del libro y la lectura, que incluyan deducciones y la opción de créditos flexibles para aquellas que respalden o estén involucradas en estas actividades.

Dimensión	Recomendación / Estrategia
Formación	Consolidar el compromiso con la profesionalización y capacitación de los agentes del ecosistema del libro, la lectura y las bibliotecas a través de alianzas regionales a nivel Centroamérica e Iberoamérica, o de mano con organizaciones, agremiaciones y asociaciones con capacidad de realizar transferencia de conocimientos.
	Llevar a cabo programas de fortalecimiento de capital humano y convocar a las universidades a nivel regional para actualizar los programas educativos y planes de estudio relacionados con el ámbito del libro y la lectura, con el objetivo de cerrar las brechas de capital humano.
Circulación y Comercialización	Revisar las cuestiones arancelarias e impositivas con el objetivo de establecer un entorno propicio que respalde la actividad editorial a nivel nacional y regional y promover la flexibilidad en la circulación de los libros y sus insumos y materiales a nivel regional.
	Fomentar el desarrollo y la sostenibilidad de las ferias del libro internacionales de la región, como escenarios fundamentales para la circulación y promoción de la producción editorial regional.
	Fortalecer la cooperación regional para llevar a cabo acciones conjuntas en beneficio y la integración del sector del libro en la región centroamericana, promoviendo el intercambio de experiencias exitosas y significativas de otros países.
Asociación	Apoyar los procesos de agremiación y asociación entre los actores del ecosistema del libro y la lectura, con el propósito de abarcar una amplia variedad de participantes y poder representar sus intereses ante el Estado y la sociedad.
	Promover la innovación y la transformación digital en el ecosistema del libro a nivel regional para mejorar los procesos de producción editorial (imprentas y materiales), el acceso a la lectura, la difusión de contenidos culturales y el fortalecimiento de la industria editorial.
Innovación y transformación digital del ecosistema del libro	

7.

Bibliografía

Naciones Unidas (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

OEI. (2013). Encuesta latinoamericana de hábitos y prácticas culturales. Organización de los Estados Iberoamericanos. <https://oibc.oei.es/uploads/attachments/48/encuestalatinoamericana2013.pdf>

Paraskevi Tarani. Emergent Creative Ecosystems: Key Elements for Urban Renewal Strategies. The 4th Knowledge Cities World Summit, Brazil, 26-27 October 2011

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea. (2021). *Regulation (EU) 2021/1060 of the European Parliament and of the Council*. *Official Journal of the European Union*, No 231,

30.06.2021. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32021R1060>

Sen, A. (1998). La cultura como base del desarrollo contemporáneo. Instituto Veracruzano de Cultura.

Unesco (2017). *Textos fundamentales de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*.

Unesco (s. f.). *Gobernanza*. <https://es.unesco.org/creativity/indicadores-de-desarrollo/dimensiones/gobernanza>

8.

Anexos

Anexo 1. Bases éticas y operacionales para el diseño de políticas públicas para el fortalecimiento del libro y la lectura

Eje 1: la garantía de los derechos culturales y la diversidad cultural como fundamento ético para la formulación de políticas del libro y la lectura

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), los Estados tienen la obligación a adoptar las medidas necesarias para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales, y de garantizarlos sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

En el artículo 15, el Pacto especifica que los Estados parte reconocen el derecho de toda persona a participar en la vida cultural. Además, entre las medidas que estos deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de los derechos culturales figuran aquellas necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la cultura. Igualmente, se afirma que los Estados parte se deben comprometer a respetar «la indispensable libertad para la actividad creadora» y a reconocer los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones culturales.

En el año 2010, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas definió tres ámbitos de ejercicio de los derechos culturales:

- El acceso a la vida, a la cultural propia y a la de otros en sus diversos modos de expresión.
- La participación en la vida cultural mediante la libre elección y el ejercicio de la identidad cultural en sus diversos modos de expresión, así como la participación por medios democráticos en la toma de decisiones de su cultura.
- La contribución a la vida cultural mediante la creación de manifestaciones culturales y la contribución en el desarrollo de las políticas culturales.

Los derechos culturales han sido ampliados en otros instrumentos internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y la Declaración de Friburgo (2007), que abordan y desarrollan otros aspectos como los derechos a la identidad y al patrimonio cultural; a la participación en comunidades culturales; a la libertad de creación; al acceso y a la participación en la vida cultural; a la educación y la formación; a la información y comunicación; y a la cooperación cultural.

Los Estados también han avanzado como ratificantes de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005, donde se reconoce que la diversidad cultural nutre las capacidades y los valores humanos y que, además, constituye uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades.

des, los pueblos y las naciones. Esta es, por lo tanto, una pieza fundamental no solo en el diseño de políticas de fomento de la cultura, sino también como elemento estratégico de las políticas de desarrollo nacionales e internacionales.

En el texto de la Convención se señala, entre otros aspectos, que:

- La diversidad cultural se nutre de los intercambios y las interacciones constantes entre las culturas.
- La diversidad lingüística es un elemento fundamental de la diversidad cultural, lo cual reafirma el papel fundamental que desempeña la educación en la protección y promoción de las expresiones culturales.
- La diversidad de expresiones culturales es un factor importante que le permite a los pueblos y las personas expresar y compartir con otros sus ideas y valores.

Todos estos factores son fundamentales para el diseño de políticas de fomento del libro y la lectura que garanticen el acceso y la participación amplia de las personas como creadores y consumidores de la producción editorial de sus países, al igual que para la consolidación de ecosistemas ricos y diversos.

En 2022, se llevó a cabo en Ciudad de México la Conferencia Mundial de la Unesco sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (MondiaCult), en la que participaron 150 Estados y cerca de 2600 personas de diversos países y organizaciones. Allí se adoptó por unanimidad la Declaración por la Cultura, en la cual se estableció la cultura como un bien público mundial. Además, se reiteró la importancia de que los Estados fortalezcan y adapten las políticas culturales a los desafíos contemporáneos y que aborden la cultura en las políticas públicas desde un anclaje sistémico adaptado a las estrategias y marcos de desarrollo internacionales, regionales, nacionales y locales. En la conferencia se reafirmaron también los compromisos por la protección y promoción de la diversidad cultural, dando continuidad al legado fundamental de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, con el fin de contribuir a la creación de un mundo más justo y equitativo en el que se reduzcan las desigualdades.

Todo esfuerzo que se emprenda hacia este destino representa un esfuerzo por garantizar y defender los derechos

humanos y culturales, y por tanto las libertades individuales, tal como se consagra en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. En ese sentido, formular políticas culturales que tengan como base la garantía de los derechos culturales y el respeto y promoción de la diversidad cultural contribuye a construir sociedades más libres e igualitarias.

Eje 2: el ecosistema cultural como ruta operacional de la política cultural

En los últimos veinte años, los debates sobre política cultural han venido incorporando nuevas categorizaciones y análisis más detallados que reflejan la complejidad de las relaciones entre los diferentes agentes del campo cultural. Estas discusiones han permitido identificar que el sector cultural y los subsectores que lo componen operan como sistemas de relaciones complejas. Los agentes individuales y las organizaciones transforman insumos materiales y conceptuales a través de procesos que tienen como resultado el surgimiento de manifestaciones culturales tangibles e intangibles, que «operan en una relación de intercambio abierta con sus entornos» (Tarani, 2011).

Este marco de análisis ha permitido tener una comprensión más amplia del campo cultural en relación con:

- La tipología de los agentes que hacen parte del sector.
- Los factores sociales, económicos y ambientales que lo impactan.
- Las relaciones de cooperación y competencia que se dan entre los agentes y las instituciones culturales.

También es útil como medio para expresar la amplitud de las dinámicas organizacionales en sectores donde predominan las organizaciones informales o de base comunitaria, las micro y pequeñas empresas, y las organizaciones sin ánimo de lucro, que coexisten en una pequeña proporción con las empresas medianas y grandes que concentran el mercado. Esto sucede en el sector del libro en buena parte de los países latinoamericanos.

Anexo 2. Referentes internacionales en la formulación de políticas públicas para el fortalecimiento del sector de libro y la lectura

1. **Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, o Convención para la Diversidad Cultural - Unesco (París, octubre 20 de 2005)**

Es un convenio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) que reconoce los derechos de las partes a tomar medidas para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, e impone obligaciones a nivel tanto nacional como internacional para los estados firmantes. El objetivo de la convención es sentar un marco de referencia para el desarrollo de políticas culturales a nivel nacional que participen en el resguardo de la diversidad cultural y sus expresiones en cada país.

Texto de la convención disponible en: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/2811_16_passport_web_s.pdf

2. **Manifiestos de la IFLA/Unesco 2008 y 1994 (2018)**

«El Programa de Información para Todos (PIPT) de la UNESCO y la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA, por sus siglas en inglés) reconocen el papel fundamental que desempeñan las bibliotecas en el fomento de sociedades alfabetizadas en información y han estado abogando por la implementación del Manifiesto de Bibliotecas Públicas IFLA-UNESCO. El Manifiesto, que fue actualizado en julio de 2022, es una herramienta vital para promover y fortalecer el rol de las bibliotecas públicas en la mejora del acceso a la información y el conocimiento. El documento refleja el cambiante panorama tecnológico y social, a la vez de conservar el propósito original de las bibliotecas públicas, lo que lo convierte en un recurso valioso para los profesionales e instituciones bibliotecarias del mundo entero».

Manifiestos disponibles en: <https://www.unesco.org/es/articles/el-manifiesto-de-las-bibliotecas-publicas-actualizado-al-2022-genera-un-impacto-mundial-y-nacional>

3. **Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible**

«Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años».

La idea es que «todos los sectores de la sociedad se movilicen en favor de una década de acción en tres niveles: acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales; y acción por parte de las personas, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias».

Para ampliar la información sobre los ODS, se puede consultar la siguiente página de Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

4. **Declaración internacional de los editores independientes para contribuir a la defensa y promoción de la bibliodiversidad: Alianza Internacional de Editores Independientes**

«En el marco del encuentro de cierre de la Asamblea internacional de editores independientes (Ciudad del Cabo, Sudáfrica, 18-21 de septiembre de 2014), 400 editores independientes de 45 países firmaron la Declaración internacional de editores independientes 2014. La bibliodiversidad refiere a la diversidad cultural aplicada al mundo del libro. Esta noción se basa en la necesidad de contar con una diversidad de producciones editoriales puestas a disposición de los lectores en un determinado entorno, asimismo diverso».

El texto de la declaración se puede consultar en: <https://www.jstor.org/stable/26156233>

5. Conferencia Mundial de la Unesco sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (Mondiacult, 2022)

La Conferencia Mondiacult se propuso adoptar por consenso una declaración final, la cual presenta una visión prospectiva general de los retos y las oportunidades en materia de políticas culturales y desarrollo sostenible en los próximos años, basándose en las prioridades críticas de los Estados Miembros. Además, allí se indicaron los principales ámbitos de inversión política para el futuro en los planos local, nacional, regional e internacional. La declaración permite establecer una hoja de ruta común en la esfera de la cultura que contribuirá a la ejecución del programa de la Organización y ayuda a confiar a la Unesco la dirección de las acciones en este ámbito.

El resumen de la conferencia se puede consultar en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382585_spa

6. Declaración de Friburgo. Pacto por los derechos culturales (7 y 8 de mayo de 2007)

La Declaración de Friburgo sobre derechos culturales «fue apoyada por más de cincuenta expertos en derechos humanos, así como por una plataforma de ONG. La Declaración es uno de los instrumentos clave para los derechos culturales que reúne y hace explícitos estos derechos que ya están incorporados de forma dispersa en numerosos instrumentos internacionales.

El esclarecimiento es necesario para demostrar la importancia cultural de los derechos culturales, como también la de las dimensiones culturales de los demás derechos humanos. De hecho, la Declaración invita a todos los actores a identificar y tomar en conciencia la dimensión cultural de todos los derechos humanos, con el fin de enriquecer la universalidad a través de la diversidad, y de promover que toda persona, individual o colectivamente, lo haga propios. La Declaración se basa en la Declaración Universal de Derechos Humanos de tal forma que los derechos culturales son parte de los derechos humanos».

El texto de la declaración se puede consultar en: <https://culturalrights.net/es/documentos.php?c=14&p=161>

7. Modelo de ley para el fomento de la lectura, el libro y las bibliotecas - Cerlalc

Creado en 2011, «ofrece a los países un instrumento efectivo en el proceso de definición de nuevas leyes de la lectura, el

libro y las bibliotecas que se ocupe de manera equilibrada de los componentes del sector y que permita avanzar en la construcción de sociedades lectoras. Se trata, pues, de una aproximación al conjunto de conceptos y herramientas que permitirán construir, a la medida de las necesidades e intereses locales, un instrumento comprensivo de la totalidad del sector para asegurar su fortalecimiento en el presente y proyectarlo hacia el futuro».

El modelo de ley se puede consultar en: <https://cerlalc.org/publicaciones/modelo-de-ley-para-el-fomento-de-la-lectura-el-libro-y-las-bibliotecas/>

Anexo 3. Glosario interactivo

A

Alfabetización (Unesco)

Según la Unesco en 1958, «es la capacidad de una persona para leer y escribir, comprendiéndolo, un enunciado sencillo y conciso sobre hechos relacionados con su vida cotidiana. Desde entonces, la noción de alfabetización ha evolucionado y hoy en día abarca distintos ámbitos de competencias. Cada uno de estos ámbitos se concibe en función de una escala que define distintos grados de dominio y responde a distintas finalidades». A su vez, se basa en la formación en competencias de lectoescritura, las cuales implican no solo saber leer y escribir, sino también comprender los contenidos e incorporar prácticas vinculadas a la alfabetización mediática informacional (AMI). Este concepto, y su práctica, es una de las bases para el fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura.

Más información en el portal de la Unesco: <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/glosario/alfabetizacion>

B

Biodiversidad (Alianza Internacional de Editores Independientes)

<https://www.alliance-editeurs.org/biodiversidad,215?lang=fr>

«Es la diversidad cultural aplicada al mundo del libro. Haciéndose eco del término biodiversidad, se refiere a una necesaria diversidad de las producciones editoriales que se ponen a disposición de los lectores. Si bien los grandes grupos participan, por la importancia cuantitativa de su producción, de una cierta diversidad editorial, eso no alcanza para asegurar la bibliodiversidad, la cual no se mide únicamente por el número de títulos disponibles ... Se puede atribuir la invención del término bibliodiversidad a los editores chilenos que crearon el colectivo «Editores independientes de Chile» a finales de los años 90, [aunque] la Alianza Internacional de Editores Independientes contribuyó significativamente a la difusión y la promoción del término en varios idiomas».

Biblioteca pública (IFLA)

<https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>

«Es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción».

C

Cadena de valor del libro <https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=159548&p=1044467#:~:text=Una%20cadena%20de%20valor%20comprende,final%20despu%C3%A9s%20de%20su%20uso>

«Comprende toda la variedad de actividades que se requieren para que un producto o servicio transite a través de las diferentes etapas de producción, desde su concepción hasta su entrega a los consumidores y la disposición final después de su uso. Cada una de las etapas —concepción y diseño, producción del bien o servicio, tránsito de la mercancía, consumo y manejo, y reciclaje final— son comúnmente conocidas como eslabones ... Las empresas que exportan directa o indirectamente participan además en cadenas regionales o globales de valor».

Competencias de lectoescritura

https://www.schooleducationgateway.eu/es/pub/theme_pages/literacy.htm#:~:text=La%20competencia%20en%20lectura%20y,de%20forma%20apropiada%20y%20creativa.

«La competencia en lectura y escritura es la capacidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, sentimientos, hechos y opiniones, tanto de forma oral como escrita. Implica la capacidad de comunicarse y conectar de forma eficaz con otras personas, de forma apropiada y creativa. Para poder participar con éxito en todos los aspectos de la sociedad moderna, se requiere cierta competencia en lectura y escritura. Las tecnologías digitales amplían las formas de lectura y escritura y también diversifican las fuentes de información, con el uso de materiales visuales, de sonido/audio y digitales dentro de disciplinas y contextos». Estas competencias son de gran importancia para el reconocimiento del valor de las literaturas nacionales.

Comportamientos lectores (Cerlalc)

https://cerlalc.org/wp-content/uploads/publicaciones/olb/PUBLICACIONES_OLB_Metodologia-comun-para-explorar-y-medir-el-comportamiento-lector-El-encuentro-con-lo-digital_v1_010115.pdf

«Es la expresión social de la forma en que una persona representa y practica la lectura en el contexto de la cultura escrita que lo acoge (Álvarez, D., 2006, citado en Metodología común 24-25). Ese marco definía las prácticas de lectura como las formas en las que los sujetos las construyen y las significaciones que estas tienen, involucrando así todos los aspectos de la actitud o la disposición a actuar ante la lectura, el entorno, los ámbitos, la vida, el gusto, el lugar, los temas, los géneros y demás elementos que caracterizan esta práctica cultural. El comportamiento lector representa las intrincadas relaciones que se construyen en el modo de ser o actuar del lector, es decir, la relación del carácter del lector con las ocasiones para leer que se manifiestan en las prácticas de lectura».

D

Derechos culturales (Unesco)

Los derechos culturales están centrados en la diversidad étnica y lingüística que nos privilegia; la riqueza de nuestra histo-

ria, valores, creencias y tradiciones; nuestro amplio acervo artístico y gastronómico; y los insoslayables avances académicos y producciones científicas. Son elementos esenciales para alcanzar la dignidad humana, por lo que se debe comprender su naturaleza, promoverlos, protegerlos, respetarlos y, al mismo tiempo, visibilizarlos. Merecen el mismo respeto que todos los derechos humanos definidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, pues son esenciales para la formación de la identidad cultural y la dignidad individual.

Tomado del documento guía de la Unesco sobre derechos culturales y derechos humanos: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366656>

Derecho de autor (OMPI)

<https://www.wipo.int/copyright/es/>

Se basa en «los derechos de los creadores sobre sus obras literarias y artísticas. Las obras que se prestan a la protección por derecho de autor van desde los libros, la música, la pintura, la escultura y las películas hasta los programas informáticos, las bases de datos, los anuncios publicitarios, los mapas y los dibujos técnicos».

Desarrollo cultural (BID)

<https://publications.iadb.org/es/publicacion/14589/la-dimension-cultural-base-para-el-desarrollo-de-america-latina-y-el-caribe-desde>

«Desarrollo no implica simplemente crecimiento económico. Completar este enfoque considerando la importancia de la distribución de los beneficios de ese crecimiento tampoco brinda una definición amplia de este concepto. El verdadero desarrollo es aquel que coloca al hombre en el centro de este proceso y le otorga la posibilidad de acceder a una existencia más plena y valiosa. En estos términos, el factor cultural juega un papel destacado. Un modelo de desarrollo exitoso es el que se adapta a las características particulares de las distintas sociedades, tales como sus necesidades, expectativas, instituciones e historia. La cultura, entonces, constituye un elemento invaluable para potenciar el desarrollo económico y social».

Diversidad cultural (Unesco)

<https://es.unesco.org/creativity/diversidad-cultural>

De acuerdo con el artículo 4.1 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco, 2005), se trata de «la multiplicidad de formas en que se manifiestan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro de los grupos y sociedades y también entre ellos. La diversidad cultural se manifiesta no sólo a través de las diversas formas en las que se expresa el patrimonio cultural de la humanidad, enriquecido y transmitido gracias a una variedad de expresiones culturales, sino también a través de los distintos modos de creación artística, producción, distribución, difusión y disfrute, cualquiera que sea el medio y la tecnología utilizados».

E

Entornos digitales y digitalización (Cerlalc)

https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2020/04/Cerlalc_Publicaciones_Dosier_Pantalla_vs_Papel_042020.pdf

«Las tecnologías digitales presentan enormes oportunidades en cuanto al acceso, el almacenamiento y la transmisión de la información, y los entornos de lectura digital ofrecen formas de presentar la información que son difíciles o imposibles de conseguir en textos impresos, lo cual está modificando de manera significativa las formas en las que leemos. Los materiales digitales pueden adaptarse al nivel de competencia de cada individuo, lo que posibilita procesos de aprendizaje flexibles que se adecuan a las necesidades y el desarrollo de cada lector».

G

Gestión cultural

<https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/582/CLGC214.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

«Referirse a la Gestión Cultural como disciplina implica trazar rutas sobre las cuales se han construido su significado y observar su aplicabilidad para los diversos contextos. Sin embargo, hay que especificar que la Gestión Cultural escapa a definiciones precisas y más bien busca articularse con los diversos campos de estudio entre los que se destacan la economía, antropología, sociología, artes, comunicación,

psicología, administración, entre otros más, teniendo como epicentro la cultura y siendo a su vez su eje articulador».

Gobernanza cultural (Unesco)

<https://es.unesco.org/creativity/indicadores-de-desarrollo/dimensiones/gobernanza>

«Abarca los marcos normativos, las políticas públicas, las infraestructuras, la capacidad institucional y los procesos destinados a fomentar el desarrollo cultural inclusivo, la estructuración de sectores culturales dinámicos y la promoción de la diversidad. La gobernabilidad cultural forja las condiciones propicias en las que se ejercen los derechos culturales que son cruciales para el desarrollo de sociedades pacíficas en las que los individuos tienen la oportunidad de llevar una vida plena y creativa de acuerdo con lo que ellos valoran. Por lo tanto, la gobernanza cultural desempeña un papel fundamental para que la cultura contribuya plenamente al desarrollo humano inclusivo basado en los derechos».

Industrias culturales y creativas (Unesco)

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000220384>

«Son los sectores de actividad que tienen como objeto principal la creatividad, la producción o reproducción, la promoción, la difusión y la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial. El concepto de industria cultural y creativa debe entenderse no en el sentido pura-mente “industrial” del término, sino en el sentido de sectores de actividad organizada, compuestos por las funciones necesarias para permitir que los bienes servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial lleguen al público o al mercado».

Intersectorialidad

<https://culture.ec.europa.eu/es/creative-europe/cross-sectoral-strand>

Integración de varios sectores con una visión conjunta para resolver problemas sociales, culturales, económicos o ambientales por medio de acciones coordinadas a partir de la institucionalidad pública, la cooperación política y la intervención de distintos actores en una sociedad. El término tiene diferentes connotaciones, que dependen de la definición adoptada de acuerdo con los objetivos y desarrollo de cada sector.

L

Lectura, escritura y oralidad (LEO)

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2027-83062019000200163

«Como lo indica el Ministerio de Educación Nacional colombiano, MEN, el lenguaje es la capacidad humana por excelencia, que lleva al ser humano a apropiarse conceptualmente de la realidad que lo circunda y ofrecer una representación de esta conceptualización por medio de diversos sistemas simbólicos (MEN, 2014), se justifica que la lectura, la escritura y la oralidad sean desarrolladas de manera transversal y permanente, desde todas las áreas, en las instituciones educativas. Sobre todo, ahora cuando los medios y formas de comunicación son cada vez más rápidos y complejos, dadas las relaciones de intercambio en todos los campos impuestas por la globalización». Sin embargo, el aprendizaje y las prácticas asociadas a la LEO no son responsabilidad solo de la academia, sino de todos los actores de la sociedad, incluyendo al sector editorial. Así, diversos agentes promueven la LEO a nivel individual y social mediante el impulso del libro.

P

Participación ciudadana e inclusión social

<https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>

«En la gestión pública implica un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009). Si bien el concepto ha sido definido de forma clara, la participación ciudadana en la gestión pública aún no es una práctica extendida y consolidada en nuestra región. Es un deber y un derecho el que la ciudadanía deba y pueda participar en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas (diseño y formulación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación). Más aún, para mejorar la calidad de las políticas públicas es de gran importancia que la participación ciudadana sea temprana y oportuna, es decir, que la misma esté presente desde el momento del diagnóstico de las problemáticas sociales que buscan solucionar las políticas públicas».

R

Rendimiento y competencias lectoras (Unesco)

https://es.unesco.org/sites/default/files/niveles_de_aprendizaje_-_lectura.pdf

«La comprensión lectora es de la mayor relevancia para los aprendizajes en todos los dominios (Wigfield, Gladstone & Turci, 2016). Si bien es clave para las asignaturas directamente relacionadas con lectura y lenguaje, es un prerrequisito para el logro académico a lo largo de la educación básica, secundaria y luego en los estudios posteriores y/o el ámbito laboral (Snow & Biancarosa, 2003). Sobre su rol en el aprendizaje, es necesario recalcar que a medida en que los niños avanzan en el sistema escolar, las demandas de las distintas temáticas que aprenden aumentan, tanto en términos de contenidos como de complejidad. Se espera que los estudiantes lean y escriban en diversas disciplinas, así como que comprendan distintos géneros y estructuras textuales. Para aprender en las distintas disciplinas, los estudiantes necesitan desplegar una serie de habilidades, por ejemplo, leer de forma fluida, manejar un vocabulario complejo, tener un conocimiento del mundo que les permita utilizar el contexto de la lectura, capacidad de inferir y mirar la lectura de forma crítica, además de monitorear de forma permanente la comprensión para aplicarla estratégicamente cuando sea necesario».

S

Sector del libro/sector editorial

https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/1467/AE_243.pdf?sequence=1%C3%A7

«El sector editorial está definido como el conjunto de empresas que ofrecen toda creación intelectual comprendida dentro de las distintas ramas del saber y de la cultura, a través de libros físicos o productos editoriales afines. Realizan las actividades comprendidas desde la creación intelectual del autor hasta la puesta a disposición del consumidor final (lector), e incluye en forma concatenada a agentes intelectuales (autores), editores, imprentas, distribuidores y libreros».

Sostenibilidad cultural (REDS/Unesco)

<https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2021/03/REDS-Guia-Cultura-y-Desarrollo-Sostenible-2021.pdf>

De acuerdo con la Red Española para el Desarrollo Sostenible: «el desarrollo sostenible en el sistema cultural, por su complejidad y amplitud, implica a un gran número de agentes y actores de diferentes procedencias y funciones. Por esta razón es necesario analizar sus posibles aportaciones y detallar las herramientas para su contribución al objetivo general ... El desarrollo sostenible aplicado a lo cultural salvaguarda la diversidad cultural en todas sus dimensiones como un patrimonio común de la humanidad. La garantía por los derechos culturales en el marco del desarrollo sostenible es fundamental para respetar la libertad cultural y expresiva de las personas. El desarrollo sostenible requiere de la solidaridad y el compromiso en la defensa de los derechos fundamentales de acuerdo con el ODS 17. La cooperación cultural internacional es un elemento imprescindible para alcanzar la Agenda 2030».

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380502_spa

Mientras tanto, la Unesco, respecto a la sostenibilidad cultural, destaca que: «para que las expresiones culturales puedan desempeñar plenamente su papel a la hora de construir sociedades diversas, inclusivas y sostenibles, los documentos clave de planificación en todos los niveles gubernamentales deben respaldar la aparición de sectores culturales y creativos dinámicos. Por lo tanto, resulta fundamental que estos documentos recojan una evaluación de la integración de la cultura para poder examinar el grado en que esta se moviliza para generar resultados culturales sociales, económicos y medioambientales».

T

Territorialidad (desde la política pública y respecto a la sectorialidad)

<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/673#:~:text=La%20territorialidad%20de%20una%20pol%C3%ADtica,una%20situaci%C3%B3n%20en%20la%20ocual>

«La territorialidad de una política pública se refiere, según Muller, a una situación en la cual la lógica dominante de una política pública es una lógica territorial u horizontal (regulación de un territorio geográfico en una dialéctica centro-periferia), mientras la sectorialidad se refiere a una situación en la cual la lógica dominante de una política pública es una lógica sectorial o vertical (regulación de la reproducción de

un sector determinado verticalmente en una dialéctica global-sectorial). A cada lógica de regulación de las políticas públicas le corresponde una manera de gobernar un territorio: el gobierno del territorio para la sectorialidad y la gobernanza de los territorios para la territorialidad». En esencia, la política pública se estructura desde el territorio, desde el cual se deben potenciar las iniciativas públicas a partir de la toma de decisiones a nivel territorial y del control social.

Territorialidad (desde el desarrollo y la gobernanza)

http://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/22/03_Dammert_Dic_12.pdf

«Los territorios son producidos socialmente y expresan su dinámica en la dialéctica de crecimiento y desarrollo ... La idea que se ha manejado en planeamiento en políticas públicas en las últimas décadas es que lo local es la suma agregada desde lo particular, que va creciendo en densidad. Por

ello se dice: es mi casa, mi manzana, mi barrio, mi sector, mi distrito, mi provincia, mi región y mi nación, y luego el mundo. En esa escala se van diseñando los planes. Esta es la idea acumulativa del territorio. Sin embargo, esto realmente no es así. El territorio es global localizado, multiescalar integrado o también calificado como desigual y combinado. Multiescalar, por ser global y local al mismo tiempo, y Glocal que quiere decir que no estamos fuera de lo que es el proceso de globalización».

Anexo 4. Mapa de actores de la institucionalidad pública y de la sociedad civil⁵

Nombre de la organización	Descripción oficial	Página web
Agencia Nicaragüense del ISBN	Funciona bajo la tutela de la Biblioteca Nacional Rubén Darío. Asigna a cada editorial un prefijo acorde con la producción anual de cada editor. Cada vez que un editor va a lanzar una nueva publicación, debe enviar los datos a la agencia para la asignación del número a ese libro. En Nicaragua la orden administrativa N.º 01-2006 establece «la política de servicio para el uso del Sistema ISBN (<i>International Standard Book Number</i>) Número Internacional Normalizado para Libros». Su artículo cuarto establece que, a partir del 1 de enero del año 2006, se cobrará un cargo por servicios equivalente en moneda nacional y tipo de cambio oficial a diez dólares (USD 10,00) por cada ISBN que se asigne a una obra en cualquier tipo de soporte. El artículo seis señala que el uso y la asignación de código ISBN a que se refiere la orden administrativa «es de obligatorio cumplimiento para todos los tipos de obras que se editen, reediten y reimpriman».	https://www.bnrd.gob.ni/agencias-de-isbn#:~:text=La%20Agencia%20Nicarag%C3%BCense%20de%20ISBN,del%20n%C3%BAmero%20a%20ese%20libro.

5. Este apartado presenta el mapeo que se realizó a partir de la información que se pudo rastrear en el diagnóstico. Posiblemente, existen otras instituciones, organizaciones, empresas, agremiaciones, etc., que quedaron por fuera del alcance de esta indagación y que, por lo tanto, no se encuentran en este listado. El listado de las editoriales independientes y las editoriales comerciales de mayor actividad por país que se identificaron a través del ISBN y en el curso de la investigación se pueden consultar en el documento de diagnóstico.

Nombre de la organización	Descripción oficial	Página web
Asociación de Profesionales de la Bibliotecología (Anibipa)	Organización que se dedicó a impulsar la labor de los bibliotecarios y archivistas nicaragüenses. Su objetivo principal ha sido fortalecer los saberes y el quehacer Bibliotecario y archivístico en el país. Hacia 2015 realizó un análisis de los diversos tipos de bibliotecas existentes en Nicaragua y su relación con la población. Además, destaca algunos indicadores esenciales para evaluar el papel que desempeñan las bibliotecas en el desarrollo de Nicaragua.	https://web.facebook.com/ANIBIPA/?_rdc=1&_rdr
Biblioteca Nacional Rubén Darío	Es la institución bibliotecaria superior del Estado que dirige el Sistema Nacional de Bibliotecas y tiene los siguientes objetivos: • Dirigir, orientar, desarrollar, supervisar, preservar, divulgar y promover la Red de Bibliotecas Públicas, posibilitando el acceso de la sociedad a los servicios de la educación, la cultura y la investigación. • Apoyar el desarrollo de las bibliotecas públicas como centros de investigación y educación cultural al servicio de la sociedad y su desarrollo, brindándoles asistencia técnica y metodológica. • Preservar, conservar, restaurar y organizar los fondos bibliográficos y no bibliográficos impresos, manuscritos y documentales de carácter unitario y periódico recogidos en cualquier tipo de soporte material de las colecciones de la Biblioteca Nacional, bibliotecas públicas y de todas aquellas instituciones afines que formen parte de la producción bibliográfica nacional. Actualmente, la Biblioteca Nacional está ubicada en el segundo piso del Palacio Nacional de la Cultura.	https://www.bnrd.gob.ni/
Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (Mific)	Este órgano tiene la responsabilidad de negociar y administrar tratados, convenios, acuerdos, reglamentos y resoluciones comerciales a fin de: • Promover y facilitar el acceso a los mercados en el ámbito internacional, así como en el marco del Tratado General de la Integración Económica. • Asesorar a la Dirección Superior y demás áreas de la institución en el ámbito de su competencia. • Elaborar estudios e informes relativos a su quehacer. • Participar en comités intra e interinstitucionales. • Asegurar el desarrollo de todas las actividades del área, de conformidad al marco legal vigente y procedimientos establecidos.	https://www.mific.gob.ni/Inicio/Acerca-de-la-Instituci%C3%B3n/Estructura/Estructura-Org%C3%A1nica/Direcci%C3%B3n-General-de-Comercio-Exterior

Nombre de la organización	Descripción oficial	Página web
Instituto Nicaragüense de Cultura (INC)	Entidad rectora del sector cultural del país que incluye en su estructura administrativa a la Dirección de Bibliotecas (de la cual hace parte de la Biblioteca Nacional Rubén Darío), el Archivo Nacional y el Departamento de Promoción de Arte y Literatura. Este último, en esencia, se encarga de: • Promover la actual literatura nicaragüense, en especial la poesía escrita por jóvenes. • Contribuir al fortalecimiento de espacios culturales abiertos para poetas y escritores, así como para la población en nicaragüense general. • Brindar un espacio para promover el talento de poetas y escritores noveles. Las publicaciones del INS incluyen principalmente: • Libros de guías, catálogos de identificación e historia del patrimonio nacional inmueble y arqueológico. • Antologías y algunas publicaciones de poetas y cuentistas nicaragüenses consagrados como Rubén Darío o el poeta caribeño Antony Campbell, fallecido en los años noventa. • Ediciones de las obras ganadoras del Premio Internacional de Poesía Rubén Darío.	https://www.inc.gob.ni/
Ministerio de Educación (Mined)	Es el ministerio rector del sector educación en Nicaragua, encargado de administrar el sistema formativo que rige el país. Su sede central se encuentra en la ciudad capital, Managua, y cuenta igualmente con sedes en las quince cabeceras departamentales del país, así como con dos sedes regionales ubicadas en la costa Caribe norte y en la costa Caribe sur. Actualmente, es el ente responsable de la planificación y ejecución de programas que van de la educación inicial hasta la formación para la productividad y orientación al trabajo. La entidad se ha dedicado desde el 2017 a la publicación de contenidos digitales dispuestos para docentes y estudiantes, aunque no cuentan con ISBN y por lo tanto esta actividad editorial no se evidencia en la base de datos de la Agencia.	https://www.mined.gob.ni/
Red Nacional de Bibliotecas Públicas	Depende de la Biblioteca Nacional, que a su vez es parte del INC. Desde allí se formulan directivas y se llevan a cabo programas y actividades destinados a: • La preservación del patrimonio bibliográfico del país. • La promoción del libro y la lectura. • Capacitar al personal de las bibliotecas en las herramientas técnicas y metodológicas necesarias para su labor.	https://www.inc.gob.ni/departamento-de-literatura/

Nombre de la organización	Descripción oficial	Página web
Universidad Nacional de Nicaragua (UNAN)	La UNAN Managua nació en los años ochenta como un proyecto de apoyo a la docencia mediante la impresión de folletos, dosieres y documentos para el uso de los docentes en sus clases. En las últimas dos décadas la editorial ha venido especializando su labor gracias a la creación de las áreas de edición, arte y diseño gráfico, y la mejora de sus equipamientos y sus procedimientos internos. Ha publicado obras bibliográficas de apoyo a la docencia, y otras relacionadas con los procesos de investigación y proyección cultural de la universidad. Además, en 2019 se constituyó un consejo editorial y se crearon un conjunto de políticas y lineamientos dentro de la editorial con el fin de mejorar la calidad de sus publicaciones y fortalecer la producción literaria de la institución.	https://www.unan.edu.ni/
Regional e internacional		
Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI)	Es el departamento del Ministerio Sueco de Asuntos Exteriores y tiene la responsabilidad de organizar la mayor parte de la ayuda ofrecida por Suecia a los países en vías de desarrollo. Su organización tiene tres pilares principales: política, que es responsable de los diálogos globales y de alcanzar el consenso, el desarrollo de conocimientos, y la garantía de calidad y la capacidad. Ha tenido un impacto considerable en el fortalecimiento de las bibliotecas públicas en Nicaragua.	http://www.sida.se/
Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (Eulac)	Es una asociación que agrupa a las redes de editoriales universitarias de los diversos países de América Latina y el Caribe, con el objetivo de dar difusión y visibilidad al pensamiento académico latinoamericano, además de promover el reconocimiento de la bibliodiversidad y del multilingüismo en la comunicación científica.	https://eulac.org/
Campaña Nacional de Lectura Nicaragua Lee – AmCham	La campaña de lectura se ha implementado a través un grupo de organizaciones comprometidas con mejorar la educación promoviendo la lectura. Quienes ejecutan esta campaña en las escuelas y territorios son: Asociación Padre Fabretto, AmCham, Capri, Comunica, Cuculmeca, Cesesma, Fe y Alegría, PCI y las fundaciones Uno y Pantaleón.	https://www.amcham.org.ni/viii-edicion-de-campana-nacional-de-lectura/

Nombre de la organización	Descripción oficial	Página web
Centro de Investigación y Acción Educativa Social (Ciases)	Empresa consultora cuyos servicios apoyan la mejora educativa en Nicaragua y otros países de Centroamérica y el Caribe. Además, es un punto de convergencia entre especialistas de la región dedicados a la investigación y el análisis de políticas y prácticas educativas y sociales. Sus expertos formulan propuestas basadas en la evidencia sobre temáticas vinculadas a la educación del siglo XXI, combinando diversas experiencias y enfoques.	https://ciases.org
Centro de Apoyo a Programas y Proyectos (Capri)	Organismo sin fines de lucro, con 33 años de experiencia en desarrollo comunitario, educación para la vida, entre otros temas. Acompaña a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias hacia un desarrollo sustentable.	https://capri.org.ni/web/
Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc)	Es un organismo intergubernamental y centro de categoría 2 bajo los auspicios de la Unesco, lo que hace de este el único centro en el mundo para el fomento del libro y la lectura con estas características. Muchas de sus líneas de acción constituyen un aporte directo a las convenciones de la Unesco mediante programas intersectoriales de educación y comunicaciones.	https://cerlalc.org/
Cesesma	Desarrolla su actividad enfocada en la promoción y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia mediante procesos educativos de empoderamiento en escuelas y comunidades rurales.	http://cesesma.org/

Nombre de la organización	Descripción oficial	Página web
Dioecesis Bluefieldensis	La sede de esta organización se ubica en la Catedral Nuestra Señora del Rosario, Bluefields. Ha desempeñado un rol importante en el desarrollo comunitario, especialmente en la costa atlántica de Nicaragua, una región conocida como Costeño.	https://web.archive.org/web/20140425200509/http://www.cen-nicaragua.org/vicariato-apostolico-de-bluefields.html
Embajadas de España, Holanda, Suecia, Alemania y Japón	Representaciones diplomáticas que han brindado su apoyo a las bibliotecas públicas del país mediante cooperación técnica y financiera.	Oficinas de representación diplomática de estos países en Nicaragua
Feria Internacional del Libro en Guatemala (Filgua)	«Creada en el año 2000 por un grupo de editores guatemaltecos preocupados por los bajos índices de lectura y conocedores de las consecuencias positivas que las ferias del libro ejercen en las sociedades y los países. Tras dos décadas, la Filgua se ha consolidado como un referente centroamericano en la difusión de conocimientos y obras literarias. La Filgua promueve la exposición y venta de libros centroamericanos, realiza encuentros de escritores, franjas de actividades de mujeres y tiene espacios permanentes para la niñez y juventud, foros, talleres y otros espacios artísticos». Por lo tanto, es uno de los principales espacios de difusión y circulación de libros entre países de la región centroamericana, y uno de los eventos internacionales en los que más participan escritores, editoriales y otros agentes del libro desde El Salvador.	https://filgua.com/
Feria Internacional del Libro Costa Rica (FILCR)	Feria organizada por la Cámara Costarricense del Libro. En cada edición brinda novedades y cuenta con expositores nacionales e internacionales de alto nivel. Desarrolla actividades para el disfrute de distintos públicos como, por ejemplo, una amplia lista de invitados internacionales que participan en diferentes conversatorios, homenajes, presentaciones de libros, encuentros con booktubers, debates y exposiciones impartidas por especialistas en temas relativos a la literatura y el mundo del libro. El programa cuenta con más de 300 actividades y, hasta la fecha, la entrada del público es gratuita.	https://www.filcr.com

Nombre de la organización	Descripción oficial	Página web
Feria Internacional del Libro en Honduras	Es un encuentro de intercambio literario entre escritores nacionales e internacionales. Por otro lado, también busca promover el libro y la lectura en la población hondureña por medio de espacios brindados para la expoventa de libros de editoriales, librerías, autores y autoras individuales. El evento es desarrollado por la Secretaría de las Culturas las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECA-PPH) junto al Centro Cultural de España en Tegucigalpa (CCET).	https://web.facebook.com/feriadelibrohn/?_rdc=1&_rdr
Fundación Fabretto	Su misión es lograr que la niñez, la juventud y sus familias de las áreas más desfavorecidas alcancen su máximo potencial mediante programas innovadores y pertinentes de educación, para que mejoren sus medios de vida y sus comunidades.	https://es.fabretto.org/
Fundación Semillas para El Progreso	Entidad sin fines de lucro que ha trabajado con el Mined en algunas iniciativas educativas en zonas rurales del país, con el fin de mejorar los ambientes escolares en zonas productoras de café.	https://web.facebook.com/SeedsForProgress-Foundation
Programa de Capacidades LAC Reads (PCLR) – Usaid	Actualmente hay una red regional del Programa LacReads (una red con más de mil maestros en Centroamérica) que ofrece a los docentes una caja de herramientas llamada EnseñaLEES, con material didáctico en forma de guías, videos, libros, etc., para la enseñanza inicial de la lectoescritura.	https://red-lei.org/recursos/programa-de-capacidades-lac-reads/
Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas (Iberbibliotecas)	Promueve el acceso libre y gratuito a la lectura y la información de todas las personas sin discriminación alguna, a través de la conformación de una red iberoamericana de cooperación en materia de bibliotecas públicas que permite generar sinergias y potenciar recursos para el beneficio común de todos los países y ciudades adscritos. Entre sus líneas de acción están los servicios bibliotecarios innovadores, con el fin de generar formas innovadoras de acceso y uso de la información, el conocimiento y la cultura; una labor muy estrechamente relacionada con el desarrollo y fomento del ecosistema editorial en cada país.	https://www.iberbibliotecas.org/

Nombre de la organización	Descripción oficial	Página web
Red para la Lectoescritura Inicial de Centroamérica y el Caribe (RedLEI)	Es una iniciativa impulsada por la Universidad del Valle de Guatemala y puesta en marcha por el Centro de Investigaciones Educativas (CIE). Tiene como objetivo principal formar capacidades para producir investigación de calidad en lectoescritura inicial (LEI) adecuada al contexto de la región, para difundir estos resultados y así promover su uso con el fin de proponer políticas públicas que contribuyan a fortalecer la educación de calidad. Su objetivo es formular proyectos investigativos contextualizados, en cinco países de la región, con el fin de generar evidencia regional relacionada con el aprendizaje de la lectoescritura en los primeros años de primaria.	https://red-lei.org
Save the Children	Organización no gubernamental que ha venido realizando trabajo comunitario en distintas regiones del país. Ha hecho algunos informes y estudios con énfasis en procesos educativos.	https://nicaragua.save-thechildren.net/
Sistema Editorial Universitario Centroamericano (Seduca)	Es el máximo órgano asesor del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) en materia editorial. Está compuesto por las editoriales de las universidades adscritas al CSUCA. Por su parte, el CSUCA tiene como objetivos estratégicos contribuir a la integración y el fortalecimiento de la educación superior en la región centroamericana, fortaleciendo el desarrollo institucional de las universidades públicas de Centroamérica en el marco de la autonomía universitaria, promoviendo la internacionalización de las universidades e impulsando cambios e innovaciones académicas acorde con las necesidades de los países de la región frente a los desafíos del siglo XXI.	https://seduca.csuca.org/
Unesco San José Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.	Oficina regional de la Unesco. Se encuentra ubicada en San José Costa Rica y trabaja con los gobiernos y contrapartes en Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá en todas las áreas de mandato de la Unesco.	https://www.unesco.org/es/fieldoffice/sanjose
Usaid	Usaid brinda ayuda humanitaria a poblaciones vulnerables en Nicaragua. Con relación a la promoción del libro y la lectura, ha realizado algunas indagaciones, principalmente respecto al vínculo entre lectura y educación en el país.	https://www.usaid.gov/es/nicaragua



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

CERLALC

Centro Regional para el Fomento del
Libro en América Latina y el Caribe
Bajo los auspicios de la UNESCO

Con el apoyo



Coordinación
estratégica

